



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

TRASLADO SECRETARIAL

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: GRUPO ROMA Y CIA S. EN C.
PROMOTORA TAMACÁ S.A.S.
ROSARIO PINZÓN BETANCOURT
RADICACIÓN: 2018 - 00118 - 00

Tres (3) días del escrito que contiene Incidente de Oposición al Secuestro, presentado por EDUIN YAIR CARRILLO NAVARRO y MARGARITA LISBETH GARCIA RIPOLL, por conducto de su apoderado judicial.

Tres (3) días del escrito que contiene Incidente de Oposición al Secuestro, presentado por BETSY ISABEL VILLAR POLO, por conducto de su apoderado judicial.

Tres (3) días del escrito que contiene Incidente de Oposición al Secuestro, presentado por ELVI MARIA BOON ROYERO, por conducto de su apoderado judicial.

Tres (3) días del escrito que contiene Incidente de Oposición al Secuestro, presentado por ZERENIS RODRIGUEZ MANOTAS, por conducto de su apoderado judicial.

Tres (3) días del escrito que contiene Incidente de Oposición al Secuestro, presentado por MILENA ALEXANDRA SARMIENTO GARCIA, por conducto de su apoderado judicial.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

Rad: 4700131530042018-00118 - ELVY BOOM ROYERO - OPOSICIÓN

Tanya Jim <tanyajimlawyer@yahoo.com>

Mar 12/12/2023 3:12 PM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta <j04ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
abogadosdelgadoydelgado@hotmail.com <abogadosdelgadoydelgado@hotmail.com>; Dj Jakboom <jaklynboon@gmail.com>

 5 archivos adjuntos (25 MB)

ELVY BOOM OPO.pdf; ELVY PODER.pdf; ELVYS 1.pdf; ELVYS 2.pdf; ELVYS 3.pdf;

Santa Marta diciembre 2023

Señor:

JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Rad: 4700131530042018-00118

E. S. D.

**REF: OPOSICIÓN AL EMBARGO Y SECUESTRO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL
FOLIO DE MATRÍCULA 080-131372
PROCESO EJECUTIVO**

TANYA JIMENO TEJEDA, mayor y vecina de esta ciudad identificada con la cedula número 45 '754.961 de Cartagena y Tarjeta profesional número 115.040 del Consejo Seccional de la Judicatura abogada titulada en ejercicio, actuando como apoderada de la señora **ELVY MARIA BOOM ROYERO, mayor, identificada con la cédula de ciudadanía número 36'528.140 de Santa Marta** como consta en el expediente del proceso de la referencia; quienes para todos los efectos de este trámite actúan como poseedores del inmueble **designado como casa 12 de la manzana L de la urbanización Tayrona ubicada en la calle 40 número 32C – 60 y las mejoras en él construidas que equivalen a un área específica de 70 metros cuadrados** identificado **con el folio de matrícula 080-131371**; por medio del presente escrito y estando en términos de ley, **instauró INCIDENTE OPOSICIÓN A DILIGENCIA DE SECUESTRO** fechada 19 de junio del 2019 y consecuente solicitud de levantamiento de embargo y secuestro con fundamento en el artículo 309 del Código General del Proceso

Se anexan al presente correo, memorial de oposición, pruebas que lo soportan.

Buena mar...

TANYA JIMENO TEJEDA
ABOGADA
C. C. 45'754.961 Cartagena
T. P 115.040 C. S. J.
3002217037



Santa Marta diciembre 2023

Señor:

JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Rad: 4700131530042018-00118

E. S. D.

**REF: OPOSICIÓN AL EMBARGO Y SECUESTRO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO
CON EL FOLIO DE MATRÍCULA 080-131372
PROCESO EJECUTIVO**

TANYA JIMENO TEJEDA, mayor y vecina de esta ciudad identificada con la cedula número 45'754.961 de Cartagena y Tarjeta profesional número 115.040 del Consejo Seccional de la Judicatura abogada titulada en ejercicio, actuando como apoderada de la señora **ELVY MARIA BOOM ROYERO, mayor, identificada con la cédula de ciudadanía número 36'528.140 de Santa Marta** como consta en el expediente del proceso de la referencia; quienes para todos los efectos de este trámite actúan como poseedores del inmueble **designado como casa 12 de la manzana L de la urbanización Tayrona ubicada en la calle 40 número 32C – 60 y las mejoras en él construidas que equivalen a un área específica de 70 metros cuadrados** identificado **con el folio de matrícula 080-131371**; por medio del presente escrito y estando en términos de ley, **instauro INCIDENTE OPOSICIÓN A DILIGENCIA DE SECUESTRO** fechada 19 de junio del 2019 y consecuente solicitud de levantamiento de embargo y secuestro con fundamento en el artículo 597 del Código General del Proceso, para lo cual expongo los siguientes:

HECHOS

- 1- Dentro de la **demanda EJECUTIVA HIPOTECARIA de la referencia, interpuesta por el BANCO SCOTIABANK COLPATRIA contra PROMOTORA TAMACA S.A.S antes PROMOTORA TAMACA LTDA**, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito decretó el EMBARGO y posterior secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria numero **080-112883 que registra un lote de mayor extensión y según las escrituras Públicas números 2321 de 17 de septiembre del 2013, 1274 del 14 de mayo del 2015, 1737 del 16 de junio del 2016 y la 2392 del 3 de agosto del 2016 todas de Notaria Tercera de Santa Marta.**
- 2- Del folio de matrícula **080-112883** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta se abrieron 85 nuevos folios, todos embargados dentro del proceso hipotecario, entre los cuales encontramos el **080-131371** del cual son poseedores mis poderdantes **y corresponde a un inmueble designado como casa 12 de la manzana L de la urbanización Tayrona ubicado en la calle 40 número 32C – 60 y las mejoras en él construidas que equivalen a un área específica de 70 metros cuadrados** que guarda las siguientes medidas y linderos: **NORTE: 14,00 metros lineales con casa 13 de la misma manzana L; SUR: 14 metros lineales con lote 11 de la misma manzana L; ORIENTE; 5,00 metros lineales con el lote 4 de la misma manzana L; OCCIENDETE: 5,00 metros lineales con vía vehicular en medio que separa la Manzana T.**





TANYA JIMENO TEJEDA
ABOGADA UNIVERSIDAD LIBRE – UNIVERSIDAD EXTERNADO

- 3- La diligencia de secuestro del inmueble en mención se realizó el 18 y 19 de junio del 2019 dirigida por la doctora DOLLY ESTHER GOENAGA CÁRDENAS señor juez CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA, dando cumplimiento al Comisorio librado por su Despacho.
- 4- La señora ELVY MARIA BOOM ROYERO, es poseedora material en virtud de haber ejercido la POSESIÓN DEL INMUEBLE descrito de manera regular, de forma pacífica, tranquila e ininterrumpida por casi 7 años; que son todas las facultades materiales que confiere el dominio.
- 5- Desde que mi cliente señora ELVY MARIA BOOM ROYERO ingresó al lote con solo 4 paredes, ha descansado el ánimo de señor y dueño sobre el inmueble objeto de la medida cautelar.
- 6- La señora ELVY MARIA BOOM ROYERO ha realizado levantamientos y reparaciones suficientes en el inmueble, al punto de pasar de una mejora con solo 4 paredes, sin piso siquiera, ni ninguna otra adición, a una casa con puertas, ventanas, closets, cocina, baños, lavadero, instalación de servicios públicos no solo para la casa sino para las áreas comunes de la urbanización y todas las demás necesarias para adecuarlo a un lugar habitable para su familia.
- 7- Para el levantamiento y terminación de la casa en el estado en el que está el inmueble actualmente y en el mismo año 2019, se ha requerido diferentes contratos de compraventa de materiales, insumos y mano de obra que se describen en el acápite “hechos de la posesión”
- 8- Mi cliente además es quien ha pagado los impuestos, tal y como se demuestra en los anexos.
- 9- Adicionalmente ha pagado cumplidamente los servicios públicos, ver anexos.
- 10-Además, frente a cualquier persona de la misma urbanización, la ciudad de Santa Marta y en general, mi cliente es reconocida como dueña del inmueble y lo certifican testigos que dan fe que a lo largo del tiempo ha estado viviendo y gozado públicamente el inmueble objeto del presente trámite, así es que mi prohilada se declara y expone como dueña de la posesión real y material del inmueble identificado con el folio de matrícula 080-131371.
- 11-En cabeza de mi poderdante, se acredita entonces los dos presupuestos indispensables para configurar la posesión, el corpus: considerando que mi cliente para la fecha de la diligencia contaba con la tenencia material del inmueble y aún lo sostiene y defiende, y el animus: considerando que, de forma pública, de buena fe y pacíficamente se ha comportado como dueño, sin reconocer dominio ajeno sobre el inmueble.
- 12-En diligencia fechada 5 de diciembre del 2023, la Honorable Juez Cuarta del Circuito de Santa Marta doctora Mónica Lozano, en virtud de la perdida de los DVD que soportaban la diligencia surtida el día 18 y 19 de junio del año 2019, ordenó a quienes estuvieron y participaron de la diligencia de secuestro de los días antes señalados, radicarán los respectivos incidentes de oposición de manera formal y dentro del término de 5 días hábiles siguientes, a fin de conceder el principio de oportunidad y defensa de todos los afectados y participantes.





- 13-En atención al término antes propuesto, y los derechos que aquí se demuestran, mi poderdante tiene pleno derecho a que prospere su oposición respecto al secuestro y en sujeción se levante la medida de embargo y se le declare posesión materia del inmueble y en atención a todas las pruebas que aquí se aportan y soportan.
- 14-Mi poderdante desde que ingresó hasta la fecha reside, vive, habita, usa y disfruta del inmueble objeto de la presente acción, para ello debió adecuar el mismo de manera pertinente para hacerlo habitable para él y su familia (hacer mejoras necesarias y locativas)

HECHOS DE LA OPOSICIÓN

- 1- Remitiéndonos al día de la diligencia, específicamente el día 19 de julio del año 2023 la señora **ELVY MARIA BOOM ROYERO**, mayor y vecino de esta ciudad, identificada con la cedula número 36´528.140 de Santa Marta, declara que le fue tomado interrogatorio de parte por parte de la Juez encargada, doctora **DOLLYS ESTHER GOENAGA CÁRDENAS**, en el cual expuso lo siguiente: i) Que la señora **ELVYS MARIA BOOM ROYERO** conoció el proyecto **TAYRONA** de manos de **PROMOTORA TAMACA** desde el año 2015, cuando con su hija **YAKLIN MAYERLY BRICEÑO BOON** decidió firmar un contrato de promesa de compraventa con la **PROMOTORA** por la casa 36 de la manzana K fechado 2 de junio del 2015; ii) que por dicho contrato pagó \$146´000.000.o (ciento cuarenta y seis millones de pesos) la suma total del mismo; iii) que en el año 2017 **PROMOTORA TAMACA** dio señales de un tajante incumplimiento en el desarrollo del proyecto prometido el cual fue incluso confesado por parte de sus representantes legales mediante la emisión de memoriales donde se comprometían a la devolución de los dineros recibidos por los promitentes compradores, no obstante, esto no se dio y finalmente la oficina donde solían atender, recibir las cuotas acordadas y dar atención al público fue cerrada y todas las personas encargadas desaparecieron, por lo que en el año 2017, sin tener otro lugar a donde ir y habiendo puesto y entregado todo su patrimonio en el proyecto, la señora **ELVY MARIA BOOM**, con ánimo de señor y dueño, ingresó al lote 12 de la manzana L, en el cual al menos se habían levantado 4 paredes (sin pisos, sin puertas, sin baños, sin cocinas, sin servicios públicos, sin ventanas, sin baños, nada) y dado que en el lote 36 de la manzana K sobre el cual había hecho el contrato de promesa de compraventa, no se había levantado una pared siquiera, era solo un terreno, así que fue a ella a quien le tocó terminar la casa 12 de la manzana L, en sus dos plantas habilitándolo para vivir con su familia y aun cuando ya la había pagado, y en cumplimiento de esta obligación había invertido todo su patrimonio; en el momento de la diligencia la señora **ELVY MARIA BOOM** extendió los documentos, facturas, contratos de obra de todo lo que se había levantado hasta ese momento, de lo cual quedó grabado en video.

Dentro de los documentos que se extendieron el día 19 de junio del 2023, se grabaron los siguientes relacionados a continuación por fechas: consignaciones a favor de





PROMOTORA TAMACA por valor total de \$146´000.000.o (ciento cuarenta y seis millones de pesos)

Contrato de promesa de compraventa con la PROMOTORA por la casa 36 de la manzana K fechado 2 de junio del 2015.

Facturas mejoras y servicios públicos.

Se suma la instalación de servicios públicos (energía, agua y gas) y alumbrado público.

PRUEBAS DESPUES DE LA DILIGENCIA QUE SOPORTAN LA ININTERRUCCIÓN DEL ANIMO DE SEÑOR Y DUEÑO DESDE QUE INGRESARON MIS PODERDANTES A LA FECHA: Actualmente la casa se le han hecho otras reparaciones

Pagos de impuestos desde que fue creado el folio de matrícula a la fecha.

Pagos de servicios públicos.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Se invocan como fundamentos jurídicos del presente memorial el artículo 309 del Código General del proceso y las demás relativas a la oposición a la diligencia de secuestro.

SOLICITUD

- 1. Que en virtud de la pruebas que se aportan y hechos que se relacionan, se declare prospera la oposición al secuestro propuesta por la señora ELVY MARIA BOOM el día de diligencia de secuestro fechada 19 de junio del 2019 sobre el inmueble designado como casa 12 de la manzana L de la urbanización Tayrona ubicada en la calle 40 número 32C – 60 y las mejoras en él construidas que equivalen a un área específica de 70 metros cuadrados identificado con el folio de matrícula 080-131371 y alinderado de la siguiente manera: NORTE: 14,00 metros lineales con casa 13 de la misma manzana L; SUR: 14 metros lineales con lote 11 de la misma manzana L; ORIENTE; 5,00 metros lineales con el lote 4 de la misma manzana L; OCCIENDETE: 5,00 metros lineales con vía vehicular en medio que separa la Manzana T; dado que ella es la única que reviste la calidad y ánimo de señor y dueño.**
- 2. Como consecuencia de lo anterior, se ordene el levantamiento del embargo y secuestro de los derechos derivados de la posesión.**
- 3. Se condene en costas y perjuicios al demandante**

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL INCIDENTE

Procedencia del incidente: el numeral 8º del artículo 597 del Código General del Proceso: “Artículo 597. Levantamiento del embargo y secuestro. Se levantarán el embargo y secuestro en los siguientes casos: (...) 8. Si un tercero poseedor que no estuvo presente en la diligencia de secuestro solicita al juez del conocimiento, dentro de los veinte (20) días siguientes a la práctica de la diligencia, si lo hizo el juez de conocimiento o a la notificación del auto que ordena agregar el despacho comisorio, que se declare que tenía la posesión material del bien al tiempo en que aquella se practicó, y obtiene decisión favorable.





La solicitud se tramitará como incidente, en el cual el solicitante deberá probar su posesión. (...)” 2. Trámite del incidente Sobre su oportunidad y trámite el Código General del Proceso Dispone: “Artículo 129. Proposición, trámite y efecto de los incidentes. Quien promueva un incidente deberá expresar lo que pide, los hechos en que se funda y las pruebas que pretenda hacer valer. Las partes solo podrán promover incidentes en audiencia, salvo cuando se haya proferido sentencia. Del incidente promovido por una parte se correrá traslado a la otra para que se pronuncie y en seguida se decretarán y practicarán las pruebas necesarias. 3. La posesión real y material El Código Civil colombiano, sobre la definición de posesión determina: “artículo 762: DEFINICIÓN DE POSESIÓN. La posesión es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor o dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo, o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él. El poseedor es reputado dueño, mientras otra persona no justifique serlo.” Sobre la posesión de buena fe se preceptúa: “artículo 769: PRESUNCIÓN DE BUENA FE. La buena fe se presume, excepto en los casos en que la ley establece la presunción contraria. En todos los otros, la mala fe deberá probarse.” 4. Interpretación jurisprudencial de la posesión “(...) Caracterización de la posesión de bienes. La posesión constata un hecho, la tenencia de una cosa acompañada del comportamiento de dueño sobre la misma, institución jurídica a la que el ordenamiento jurídico reconoce unas consecuencias. La institución jurídica evidencia que la posesión se ratifica en dos elementos, uno material y otro psicológico. El primero se concreta en la relación física del individuo con la cosa y en los actos que éste despliegue sobre el objeto, actuaciones que demuestran que ejerce un poder exclusivo en el mismo (corpus). El segundo se relaciona con la intención de comportarse como propietario frente a la cosa (animus domini o “intención de tratar como propia la cosa que debe formar el objeto de la posesión”).

El artículo 762 de nuestro compendio civil define la posesión como “la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor o dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo, o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él. (...)”. Dicho de otra manera, “es un poder de hecho ejercido sobre las cosas, que produce efectos jurídicos, que implica la realización de actos positivos sobre la cosa. En ello consiste comportarse frente al bien como si fuera el dueño de acuerdo con la norma”. Por su parte, la Corte Suprema de Justicia señaló que la posesión es: “poder físico directo sobre las cosas, en virtud del cual se ejecutan sobre ellas actos materiales de goce y transformación, sea que se tenga el derecho o que no se tenga; por ella obtenemos de los bienes patrimoniales el beneficio señalado por la naturaleza o por el hombre; ella misma realiza en el tiempo los trascendentales efectos que se le atribuyen, de crear y sanear el derecho, brindar la prueba óptima de la propiedad y llevar a los asociados orden y bonanza; y es ella, no las inscripciones en los libros del Registro, la que realiza la función social de la propiedad sobre la tierra, asiento de la especie y cumbre de las aspiraciones de las masas humanas”. La posesión implica la constatación de un hecho, cuya característica radica en la tenencia de la cosa acompañada de un elemento subjetivo, que consiste en no reconocer a otra persona





como dueña del objeto. Así, el individuo ejerce un poder físico sobre los objetos, facultad a través de la que él ejecuta actos materiales de transformación y de goce. De las denotaciones referidas, es claro que esa institución cuenta con dos aspectos centrales, como son: **el corpus y el animus**. El corpus es el elemento objetivo que consiste en la aprehensión de la cosa o la tenencia que recae sobre bienes susceptibles de apropiación. Ese componente incluye los hechos físicamente considerados que se identifican con actos que evidencian la subordinación de un objeto frente a un individuo, **en el caso específico la señora ELVY MARIA BOOM ROYERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificada con la cedula número 36'528.140 de Santa Marta, sostiene estas dos calidades desde el momento en que ingresó al inmueble.**

PRUEBAS

A fin de probar los hechos de este incidente, me permito exponer las siguientes pruebas: **1. Documentales:** facturas, contrato de compraventa, consignaciones, pago de impuestos y servicios públicos.

Testimoniales: Con el objeto de acreditar los hechos de este incidente, especialmente para probar la posesión real y material con ánimo de señor y dueño se pide a la Honorable Juez llamar a los siguientes:

Señora BETSY ISABEL VILLAR POLO, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 57'440.563 de Santa, a quien pueden notificar en el inmueble designado como casa 14 de la manzana L de la urbanización Tayrona o el correo electrónico betsy2010@gmail.com

EDUIN CARRILLO NAVARRO, en la manzana L casa 13 de la urbanización Tayrona ubicada en la calle 40 número 32C – 60 o al correo electrónico estructuras.civiles.co@gmail.com o al celular 3135271467.

Todos los testigos recibirán notificaciones electrónicas en el correo electrónico personal, y en todo caso la suscrita se encargará personalmente de garantizar su comparecencia a la diligencia respectiva, bien sea físicamente o a través de los medios tecnológicos que disponga el Despacho.

NOTIFICACIONES

A quien suscribe en el correo electrónico tanyajimlawyer@yahoo.com o al celular 3002217037

A mi poderdante, señora ELVY MARIA BOOM ROYERO, mayor, identificada con la cédula de ciudadanía número 36'528.140 de Santa Marta a quien pueden ubicar en la casa 12 de manzana L de la misma urbanización TAYRONA, o a través de su correo electrónico jaklinboon@gmail.com

Del señor Juez atentamente,





TANYA JIMENO TEJEDA
ABOGADA UNIVERSIDAD LIBRE – UNIVERSIDAD EXTERNADO

TANYA JIMENO TEJEDA
C.C. 45.754.961 de Cartagena
T. P. 115.040 del C. S. J.





TANYA JIMENO TEJEDA
ABOGADA UNIVERSIDAD LIBRE – UNIVERSIDAD EXTERNADO

Santa marta septiembre 2022

Señor:
JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
E. S. D.

RAD: 2018 - 118

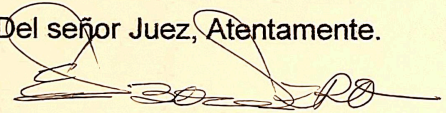
ELVY MARIA BOOM ROYERO, mayor, identificada con la cédula de ciudadanía número 36'528.140 de Santa Marta, confiero poder amplio y suficiente en lo que ha derecho se refiere a la doctora TANYA JIMENO TEJEDA, mayor y vecina de esta ciudad identificada con la cedula número 45'754.961 de Cartagena y Tarjeta profesional número 115.040 del Consejo Seccional de la Judicatura abogada titulada en ejercicio, para que represente mis intereses dentro de la demanda de la referencia a saber **EJECUTIVO HIPOTECARIO del BANCO SCOTIABANK COLPATRIA contra PROMOTORA TAMACA S.A.S antes PROMOTORA TAMACA LTDA** y demás personas indeterminadas, como poseedora del inmueble designado como **casa 12 de la manzana L de la urbanización Tayrona** ubicado en la calle 40 número 32C – 60 y las mejoras en él construidas que equivale a un área específica de 70 metros cuadrados, registrado con la matrícula inmobiliaria 080131371 de la oficina de instrumentos Públicos de Santa Marta a su vez abierto de la matrícula 080-112883 que registra un lote de mayor extensión y según las escrituras Públicas números 2321 de 17 de septiembre del 2013, 1274 del 14 de mayo del 2015, 1737 del 16 de junio del 2016, y la 2392 del 3 de agosto del 2016 todas de Notaria Tercera de Santa Marta.

Mi apoderado queda facultado para conciliar, oponerse a secuestro, objetar, recibir, desistir, sustituir, compensar y demás facultades que fueren necesarias en el cumplimiento de su mandato.

Para efectos de lo que cita el artículo 5 inciso 2 de la ley 2213 del 2022, la dirección de correo electrónico inscrita en el Registro Nacional de abogados de quien faculto con el presente poder es tanyajimlawyer@yahoo.com

Solicito al señor Juez, reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

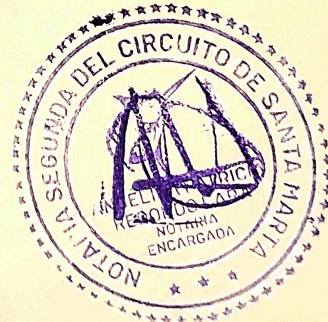
Del señor Juez, Atentamente.


ELVY MARIA BOOM ROYERO
C.C. 36'528.140 de Santa Marta

Acepto:


TANYA JIMENO TEJEDA
C. C. 45'754.961 de Cartagena
T. P. 115.040 del C. S. J.

Santa Marta, 3002217037, tanyajimlawyer@yahoo.com





ALCALDÍA DE SANTA MARTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET
EMITIDA POR: ALCSRO

CONTRIBUYENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

000003234217

DEUDA DE VIGENCIA UNIFICADA

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO		FECHA DE EMISIÓN	17/03/2023 09:47:09	FECHA DE VENCIMIENTO	31/03/2023
REFERENCIA CATASTRAL		0002000000070121000000000	REFERENCIA HOMOLOGADA		000200070121000
DIRECCION DEL PREDIO: ET II MZ LLO 12					
B. INFORMACION CARACTERISTICA DEL PREDIO					
AREA TERRENO (M2)		70	AREA CONSTRUIDA (M2):	0	MATRICULA INMOBILIARIA: 080-131371
USO: AGROPECUARIO		ESTRATO: SIN ESTRATO		TARIFA: 5/1000	AVALUO: 2,373,000
C. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO PRINCIPAL DEL PREDIO					
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL: PROMOTORA-TAMACA-SOCIEDAD-POR-ACC			TIPO: NIT DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 900073266-1		
Ud. está pagando la(s) vigencia(s) 2023					
Concepto	Subtotal	Incentivo	Descuento	Saldo Total	
PREDIAL UNIFICADO	12,000	0	2,400	9,600	
SOBRETASA DEL MEDIO AMBIENTE	6,000	0	0	6,000	
 (415)7709998918740(8020)010032342173(3900)00000000015600(96)20230331				TOTAL DEUDA:	18,000
				DESCUENTO:	2,400
				TOTAL A PAGAR	15,600
BANCO AGRARIO - BANCO DAVIVIENDA - BANCO DE BOGOTA - BANCO DE OCCIDENTE - BANCO GNB SUDAMERIS - BANCO POPULAR - BANCOLOMBIA - BANCOOMEVA - BBVA - CAJA SOCIAL, con efectivo o cheque de gerencia a nombre de D.T.C.H Santa Marta identificado con NIT 891780009-4. Pago PSE o con tarjeta de crédito Visa, a través de la página web www.santamarta.gov.co , Portal de Impuestos.					

SAE DISTRITO DE SANTA MARTA
17/03/2022-09:50:17a.m.
#148 Ref: 10032342173 CI: PR_94968
7956352-100323421731154330
PREDIAL
EFECTIVO : 15,600
VALOR TOTAL: 15,600.00
- COPIA 1 -



500
CAMBIO

ALCALDIA DE SANTA MARTA
SECRETARIA DE HACIENDA
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET
EMITIDA POR: ALCARO

CONTRIBUYENTE
RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
000002961261
DEUDA DE VIGENCIA UNIFICADA

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO		FECHA DE EMISION	24/10/2022 08:36:48	FECHA DE VENCIMIENTO	24/10/2022
REFERENCIA CATASTRAL		000200000070121000000000			
DIRECCION DEL PREDIO: ET II MZ LO 12		000200070121000			
B. INFORMACION CARACTERISTICA DEL PREDIO					
AREA TERRENO (M2)	70				
USO: AGROPECUARIO					
C. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO PRINCIPAL DEL PREDIO					
APellidos y Nombres / Razon Social: PROMOTORA-TAMACA-LIMITADA	TIPO: NIT DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 90007326610				
Ud. está pagando la(s) vigencia(s) 2019, 2020, 2021, 2022					
Concepto					
Subtotal		Incentivo		Descuento	
47,200		0		0	
INTERES DE MORA PREDIAL		22,000		0	
INTERES DE MORA AMBIENTE		18,495		17,584	
INTERES DE MORA SOBRETASA		8,210		0	
Saldo Total		95,905		8,210	
TOTAL DEUDA		DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	
95,905		17,584		78,321	

BANCO DAVIVIENDA - BANCO DE BOGOTA - BANCO DE OCCIDENTE - BANCO GNB SUDAMERIS - BANCO POPULAR - BANCOLOMBIA - BANCOOMEVA - BVA - CAJA SOCIAL, con efectivo o cheque de gerencia a nombre de D.T.C.H Santa Marta identificado con NIT 891780009-4, Pago PSE o con tarjeta de crédito Visa, a través de la página web www.santamarta.gov.co, Portal de Impuestos.

(415)7709998918740(8020)010029612613(3900)0000000078321(96)20221024

SAE DISTRITO DE SANTA MARTA
24/10/2022-08:41:25a.m.
#12 Ref: 10029612613 CI: PR_94379
7956352-100296126131145069
PREDIAL
EFECTIVO : 78,321
VALOR TOTAL : 78,321.00
- COPIA 1 -

ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
CON EQUIDAD SOMOS MAS
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL
Impuesto Predial Unificado

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

201800080581

NJIMENEZ - 20181008: 100149 - IMPUESTOS08

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

FECHA DE VENCIMIENTO 08/10/2018

REFERENCIA CATASTRAL 00-02-0007-0121-000 DIRECCION PREDIOET II MZ L LO 12 - C.P.: NO DEFINIDO

B. INFORMACION SOBRE CARACTERISTICAS DEL PREDIO

AREA DEL TERRENO(M2) 70 AREA CONSTRUIDA (M2) 0 MATRICULA INMOBILIARIA

DESTINO AGROPECUARIO ESTRATOSIN ESTRATO TARIFA 5/1000 AVALUO 2,048,000

C. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO PRINCIPAL DEL PREDIO

APELLIDOS Y NOMBRES/RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

PROMOTORA-TAMACA-SOCIEDAD-POR-ACC

TIPO N NUMERO 009000732661

Vigencia	IPU	Sobretasa	Otros Conceptos	Valor Intereses	SubTotal	Incentivo	Descuento	Saldo Total
2018	10.000	3.000	0	0	13.000	0	0	13.000
2017	28.000	3.000	0	11.000	42.000	0	0	42.000

SAE DISTRITO DE SANTA MARTA

08/10/2018-18:09:01s.m.

N:48 Ref: 201800080581 CI: PR_77556

7956352-201800080581170017

PREDIAL

EFFECTIVO : 55,888

VALOR TOTAL: 55,888.88

- COPIA 2 -

Ud. Presenta deuda en las Vigencias: 2018, 2017



(415)7706888187401802012010000058113800,00000000055000(86)20181008

Puede presentar y pagar en: B. BEVA, B. OCCIDENTE, B. BOGOTA, B. DAVIVIENDA, B. SUDAMERIS, BANCOLOMBIA, B. POPULAR, B. AV VILLAS, B. CAJA SOCIAL, BANCOOMEVA, B. CORPBANCA Y B. PICHINCHA, con efectivo o cheque de gerencia a nombre de D.T.C.H. Santa Marta identificado con NIT 891780009-4, o con tarjeta de crédito visa o master card a través de la página web del distrito (Atención al Ciudadano - Pago de Impuestos) y en B. OCCIDENTE.

TOTAL DEUDA:	55,000
DESCUENTO:	0
TOTAL A PAGAR:	55,000

FACTURA DE VENTA

No. 0128

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT.: 57.465.752 - 3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	5	Jul	20

C.C. o NIT:

Tel. o Cel.:

CANT.	DETALLE	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
6	Anchuros	1500	9000
10	Ornegos	3200	32000
10	Principales	3200	32000
10	Lamina DRYwall	18000	180000
100	Tornillos Laminas	3000	30000
100	tornillo estructural	3000	30000
-1	Punta topo	3000	30000
-1	cinta malla gmt	18000	180000
10	Mjor #180	1000	10000
Ferreahorro NIT. 57.465.752-3			
SON:			
		TOTAL \$	290000

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.
TIP. LIC. GASPARINI - Gabriel Gasparini NIT. 12.563.745-5 Cel.: 318 788 5603

Este documento se asimila a una Letra de Cambio
según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 290.00



FACTURA DE VENTA

No. 0640

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT: 57.465.752 - 3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	14	1	2010

CC 0 NIT:

Tel. o Cel.:

[illegible]

Este documento se asimila a una Letra de Cambio
según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 630.00

CANCELADO 14 ENE 2019

Ferreahorro
NIT. 57.465.752-3

IP UFF GASPARINI - Gabriel Gasparini NIT 12 469 746, n.º 1 - 99,99 %



JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT. 57.465.752-3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

FACTURA DE VENTA

No. 0211

FECHA	DIA	MES	AÑO

Cliente: Eluy Boom	C.C. o NIT.:
Dirección: Tayrona	Tel. o Cel.:

CANT.	DETALLE	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
4	butto ecocemento	18000	72000
1/2	Hts Arena	17500	17500
1	tapon 2"	1500	1500
1	tubo 3/4	11000	11000
2	adp macho 3/4	1000	2000
2	tee 3/4	1200	2400
1	Buje 3/4 A 1/2	600	600
1	Union 3/4	800	800
1	chegue pie 3/4"	14800	14800
1	Teflon	1000	1000
1/2	tubo 1/2	1200	1200
1	llave forbin	12000	12000
2	Union 3/4	800	1600
1	tapon 3/4	1000	1000
1	ADP Hembra 1/2	800	800
SON:			
Ferreaahorro			
NIT. 57.465.752-3			
Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.			
TOTAL \$			140'200



JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT. 57.465.752-3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

FACTURA DE VENTA

No. 0136

FECHA	DIA	MES	AÑO
11	7	2018	

Cliente: Eluy Boom	C.C. o NIT.:
Dirección: Tayrona	Tel. o Cel.:

CANT.	DETALLE	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
1/2	Arena	17500	17500
4	lata Bravilla	1800	3600
1	tapon 1/2 lisa	600	600
1	tee 1/2	800	800
1	conector Hacho	700	700
1	Codo 1/2	600	600
1	tee 2"	3500	3500
1	Codo 2"	3000	3000
1	tee 2"	3500	3500
2	Htr tubo 2"	3000	6000
15	Blague	700	10500
SON:			
Ferreaahorro			
NIT. 57.465.752-3			
Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.			
TOTAL \$			50'300

FACTURA DE VENTA

No. 0624

FECHA	DIA	MES	AÑO
	17	1	2014

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT.: 57.465.752 - 3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

C.C. o NIT.:

Tel. o Cel.:

CANT.	DETALLE	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
3	Uniones 3/4	700	2100
2	Wodo 1/2.	500	1000
1	Buje 1" a 1/2"	600	600
1	Buje 3/4 a 1/2	800	800
3	Htr tubo 1/2.	4000	4000
2	hoga cegueta.	4000	8000
1	Pegante Colta	7000	7000
2	Uniones	1700	1700
26	Bloque.	700	18200

09/01/2019

Ferreahorro
NIT. 57.465.752-3

SON:

Este documento se asimila a una Letra de Cambio
según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 43.40



Nit.57.465.752-3 - Régimen Simplificado
JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA

Mz. G Casa 25 Urb. Brisas de la Sierra
Cels. 300 438 3732 - 300 225 2007
Santa Marta, D.T.C.H.

Factura de Venta

No. 1449

DÍA	MES	AÑO
30	11	2014

Cliente: Eloy Boon

C..C/Nit

Dirección:

Tel.:

[illegible]

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio segun Artículo 774 delCodigo de Comercio

TOTAL \$ 34.00

Firma Autorizada

Ferreahorro
NIT. 57.465.752-3

59.600



No. 1440

Client:

C..C/Nit

Dirección:

Tel.:

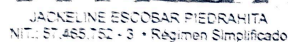
Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio segun Artículo 774 delCodigo de Comercio

TOTAL \$ 44.00

Firma Autorizada

2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-2402-2403-2404-2405-2406-2407-2408-2409-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2430-2431-2432-2433-2434-2435-2436-2437-2438-2439-2440-2441-2442-2443-2444-2445-2446-2447-2448-2449-2450-2451-2452-2453-2454-2455-2456-2457-2458-2459-2460-2461-2462-2463-2464-2465-2466-2467-2468-2469-2470-2471-2472-2473-2474-2475-2476-2477-2478-2479-2480-2481-2482-2483-2484-2485-2486-2487-2488-2489-2490-2491-2492-2493-2494-2495-2496-2497-2498-2499-2500-2501-2502-2503-2504-2505-2506-2507-2508-2509-2510-2511-2512-2513-2514-2515-2516-2517-2518-2519-2520-2521-2522-2523-2524-2525-2526-2527-2528-2529-2530-2531-2532-2533-2534-2535-2536-2537-2538-2539-2540-2541-2542-2543-2544-2545-2546-2547-2548-2549-2550-2551-2552-2553-2554-2555-2556-2557-2558-2559-2560-2561-2562-2563-2564-2565-2566-2567-2568-2569-2570-2571-2572-2573-2574-2575-2576-2577-2578-2579-2580-2581-2582-2583-2584-2585-2586-2587-2588-2589-2590-2591-2592-2593-2594-2595-2596-2597-2598-2599-2600-2601-2602-2603-2604-2605-2606-2607-2608-2609-2610-2611-2612-2613-2614-2615-2616-2617-2618-2619-2620-2621-2622-2623-2624-2625-2626-2627-2628-2629-2630-2631-2632-2633-2634-2635-2636-2637-2638-2639-2640-2641-2642-2643-2644-2645-2646-2647-2648-2649-2650-2651-2652-2653-2654-2655-2656-2657-2658-2659-2660-2661-2662-2663-2664-2665-2666-2667-2668-2669-2670-2671-2672-2673-2674-2675-2676-2677-2678-2679-2680-2681-2682-2683-2684-2685-2686-2687-2688-2689-2690-2691-2692-2693-2694-2695-2696-2697-2698-2699-2700-2701-2702-2703-2704-2705-2706-2707-2708-2709-2710-2711-2712-2713-2714-2715-2716-2717-2718-2719-2720-2721-2722-2723-2724-2725-2726-2727-2728-2729-2730-2731-2732-2733-2734-2735-2736-2737-2738-2739-2740-2741-2742-2743-2744-2745-2746-2747-2748-2749-2750-2751-2752-2753-2754-2755-2756-2757-2758-2759-2760-2761-2762-2763-2764-2765-2766-2767-2768-2769-2770-2771-2772-2773-2774-2775-2776-2777-2778-2779-2780-2781-2782-2783-2784-2785-2786-2787-2788-2789-2790-2791-2792-2793-2794-2795-2796-2797-2798-2799-2800-2801-2802-2803-2804-2805-2806-2807-2808-2809-2810-2811-2812-2813-2814-2815-2816-2817-2818-2819-2820-2821-2822-2823-2824-2825-2826-2827-2828-2829-2830-2831-2832-2833-2834-2835-2836

Recibi: _____
Custodio: C.A.



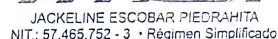
Dirección:	Tel. o Cel.:
------------	--------------

SON:

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 18000

TIP. LIT. GASPARINI - Gabriel Gasparini NIT, 12.563.745-8 Cel.: 318 760 6603



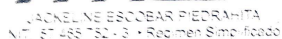
Dirección:	Tel. o Cel.:

SON:

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 53247

IMP LIT. GASPARRINI - Gabriel Gasparini LIT. 12.663.745-8 Cel.: 310 789 5663

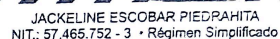


FECHA	DIA	MES	AÑO
	17	12	2010

SON:

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 56.00

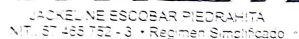


FECHA	DIA	MES	AÑO
	21	8	2022

SON:

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 2500



FECHA	DIA	MES	AÑO
	6	12	2014

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

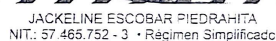
Assessoria VRB <i>VRB</i> Tel. o Cel.:

CANCELADO 06 DIC 2018

UP. LIT. GASPARINI - Gabriel Gasparini NIT. 12.563.745-8 Cel. 118 789 5663

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 30.00



FECHA	DIA	MES	AÑO
	22	12	2011

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

Dirección: <i>12 de Abril</i>	Tel. o Cel.:
----------------------------------	--------------

[illegible]

Este documento se asimila a una Letra de Cambio
según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 28.00

Dr. J. E. GARDNER, Col. 718 709 5663

FACTURA DE VENTA

No. 0425

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT: 57.465.752 - 3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

Client: E104 Boom

C.C. o NIT:

Direction: 12/20/01

Tel. o Cel.:

CANT.	DETALLE	Vf. UNIT.	Vf. TOTAL
1	Codo Culum Probou	2500	2500
1	Varilla 4mm	3500	3500
5	ky Alambre negro	4500	22.500
4	Disco corte Hierro 4"	3500	14.000
3	Varilla 3/8	8500	25.500
15	Sacos Ecocemento	18.000	270.000
1	Mts Arena	35.000	35.000
2	Disco Hierro 4"	4500	9000
4	Connort 1/2.	2500	10.000
10	Curva 1/2	500	5000
4	Caja Octagonal	1000	4000
4	APP Muecho	400	1600
2	Codo 3"	5000	10.000
1	Te 3" Ferreahorro	8000	8000
1	Te 3" - 2"	4500	4500
1	Te 2"	3500	3500
1	Sifon 2"	8000	8000

NIT. 57.465.752-3
 CANCELADO 10 OCT 2018
 SON: 1

Este documento se asimila a una Letra de Cambio
según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 436.600



FAC: 111A

No. 0433

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT.: 57.465.752 - 3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

Cliente: I/V4 BOOM

C.C. o NIT.:

Dirección:

Tel. o Cel.:

[illegible]

Este documento se asimila a una Letra de Cambio
según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 268.00

TOP ILL CASPARINI - GIBBOLD GUERINO NIT 12 503.745-8 Col: 318 700 5603

ESSMAR ESP

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

NIT: 800.181.106-1 - Calle 22 No. 22-111

Código de
Suscriptor

706014

No. de Factura

1006600953

Valor a pagar factura Corriente: \$ 24,140

Valor a Pagar Facturación Total: \$ 24,140

Fecha Pago oportuno: 2023/11/11

Periodos vencidos 0

Última fecha de pago 2023/10/09

Última valor pagado \$ 15,440

Suspensión desde: 2023/11/12

Periodo Facturado: Octubre 2023

Desde 2023/09/22 Hasta 2023/10/23

Fecha emisión 2023/11/01 Días de consumo 31

Datos del suscriptor

Suscriptor

ELVY MARIA BOOM ROYERO

Dirección

MZ L C 12 URB. TAYRONA

Barrio

URB. TAIRONA TAMACA

Sector o ciclo

409

Dirección Catastral

Estrato

3

Uso

RESIDENCIAL

Ruta

47001092514285

Consumos

Lectura actual
162

Lectura anterior
159

Consumo Facturado
3

Fecha de lectura actual
2023/10/23

Fecha de lectura anterior
2023/09/22

Promedio
2

Datos del medidor

Medidor
ELSTER

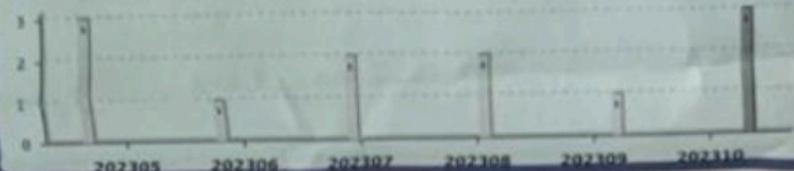
serial
J18LA358860

Diámetro
1/2

Fecha de instalación
2017/10/07

Observación de lectura
CN-CONSUMO NORMAL

Histórico de consumo



Tarifas aplicadas

Conceptos	Metros cúbicos	Acueducto	Alcantarillado
Cargo fijo	1	\$ 6,776.67	\$ 5,205.62
0 - 16 Básico	3	\$ 2,262.44	\$ 1,790.94
16 - 32 Complementario	0	\$ 2,661.69	\$ 2,106.99
Mayor a 32 Suntuario	0	\$ 2,661.69	\$ 2,106.99

Servicio acueducto

	Acueducto	Subsidio o aporte	Valor a cobrar
Cargo fijo	\$ 7,972.55	\$ -1,195.88	\$ 6,776.67
Consumo	\$ 7,985.07	\$ -1,197.75	\$ 6,787.32
Total	\$ 15,957.62	\$ -2,393.63	\$ 13,563.99

Servicio alcantarillado

	Subsidio o aporte	Valor a cobrar
Cargo fijo	\$ -916.64	\$ 5,205.62
Consumo	\$ -948.15	\$ 6,772.00
Total	\$ -1,864.79	\$ 10,573.44

VALOR A PAGAR FACTURA CORRIENTE

Ot

EFFECTIVO L. 1000
NIT-800.131.993-1
ORDEN DE SERVICIO
N. US: 943600342
Cliente: 111457 ESSMAR ACUEDUCTO
Fecha: 14/11/2023 16:24:53
PAP: 1006600953
REFERENCIA DE PAGO
Referencia: 1006600953 Valor: \$24,140.00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.
Para reclamaciones presente este
recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Conveni

Valor fin
Cuotas:

oaido

Información Diferidos

Valor financiado:

Valor Cuota:

Hernán Andrés Ramírez Ríos
Agente Especial



La fuerza que transforma

Air-e S.A.S. E.S.P. • NIT. 901.380.930-2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN DIAN 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

Documento Equivalente: 67618808

ID de Cobros: 8035776494

Fecha de Emisión: 04/11/2023

Llame al 115 ó desde cualquier
lugar del país al 605 3225016

Ingresa a www.air-e.com

Oficina Virtual Videollamada

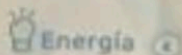


3134300000 AirEnergiaCo @AirEnergia @AirEnergia

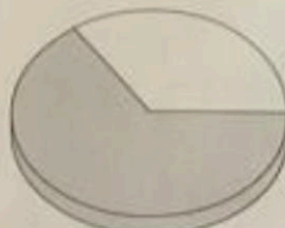
Operador de Red: Air-e S.A.S. E.S.P.
Dirección: Calle 77B No 59B 27 B/quilla
Oficina Villa Country

NIC O CUENTA: 2380501

Valor a pagar



\$97.198



Otros Servicios

Alumbrado Público

\$9.720

Seguridad

\$0

Aseo

\$24.842

Total Mes

\$131.760

Deuda	Documentos en deuda	Anterior Consumo	Actual Consumo	Variable (€/kWh)
\$0	0	134,00	173,00	39,00

10/11/2023

11/11/2023

TOTAL A PAGAR

\$131.760

DATOS DEL USUARIO Y/O SUScriptor

Titular de Pago

ELVY MARIA BOOM ROYERO

Usuario o suscriptor

ELVY MARIA BOOM ROYERO

Estrato / Clasificación: Resid. Estrato 2

Dirección de suministro

SECTOR 1 # 42 L - 12 DPL ADR448

URB TAYRONA

SANTA MARTA

SANTA MARTA

NIT: 12960424

Dirección de Envío

SECTOR 1 # 42 L - 12 DPL ADR448

SANTA MARTA

MAGDALENA

Propiedad del Activo: PE



INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Concepto	Tarifa (\$/kWh)	Consumo (kWh)	Valor (\$)
Consumo activa	1.123,6924	173,00	\$194.398,79
Subsidio	561,8462	173,00	-\$97.199,39

INFORMACIÓN DE LECTURA

Fecha Lectura Anterior: 05/10/2023	Fecha Lectura Actual: 04/11/2023	Días Facturados: 30
Medidor	Tipo	Lectura Actual
ENCUENTRO-NECASA	ENERGIA ACTIVA	2473
		Lectura Anterior: 2300
		Factor Múltiplo: 1
		Consumo kWh: 173,00

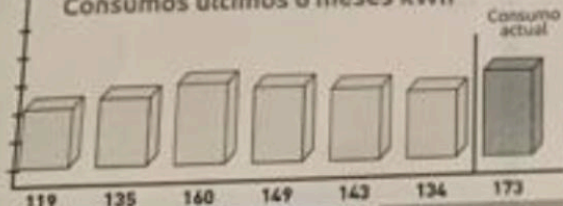
Valor consumo mes

\$ 97.199

Valor consumo día

\$ 3.240

Consumos últimos 6 meses kWh



DE INTERÉS

Promedio
Día: 5,77



A partir de la fecha el incumplimiento del pago del servicio
energía eléctrica generará reportes negativos a las
Centrales de Información Crediticia y de Riesgo. Como lo
respalda la Ley 1266 de 2008 y Contrato Condiciones
Uniforme, Cláusula 60.

Documentos
pendientes:

0

Total a pagar:

\$131.760

NIC O CUENTA: 2380501

ID de Cobros: 8035776494

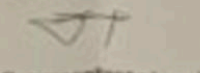
Titular: ELVY MARIA BOOM ROYERO

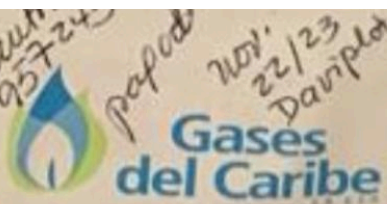
Pago oportuno: 10/11/2023

Total Mes: \$131.760

Cupón Pago Mínimo

Envíe sobre su facturación firma al Call Center
Número: 115 desde un Celular: 605 3225016





NIT: 890.101.891-2
REG. NÚM. 2-8001003-4

Superintendencia de Economía

Nº de contrato: 66447574
Cupón para pago: 226764026
Fecha límite de pago: 29/11/2023
Total a pagar: \$ 17,275
Factura N°: 2123468993
Fecha factura: 15/NOV/2023
Período factura: NOVIEMBRE

Brilla

Creciendo contigo

Cupo disponible:

\$ 3,800,000

Opera como medio de
Financiación No Bancaria

DATOS DEL CONTRATO

Nombre: PROMOTORA TAMACA TAMACA
Dirección: URB. TAYRONA ESTAPA 1 MZ L CASA 12
Uso del servicio: RESIDENCIAL

Localidad: SANTA MARTA (MAG) -
Estrato: 3
Ciclo: 3802

Línea de atención
(605) 322 7000
PARA CONSULTAS
Y SOLICITUDES

164
01 8000 915 334
REPORTES DE EMERGENCIAS

CONSUMO EN m³ - ÚLTIMOS 6 MESES



LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO

Rango m³	Tarifa a m³	Consumo m³	Valor consumo
0 - 100	2004	3	2,762.00

DATOS DE CONSUMO

Medidor: SH-21019000-18
Período de consumo: 08/OCT - 06/NOV
Cálculo de consumo: LEC MEDIDOR
Motivo de estimación:
Días facturables: 30
Presión (PSI): 0.33
Temperatura (°F): 77.26
Promedio m³: 3.0000



Fecha límite de pago: 29/11/2023
Fecha susp. por mora: 0
Facturas vencidas: 0
Valor del último pago: \$ 17,038.00
Fecha del último pago: 25/10/2023
Valor en reclamo:
Saldo a favor:

Conceptos	CARGOS DEL MES POR SERVICIOS FACTURADOS			Saldo Diferido	Cuentas Pendientes
	Capital	Intereses	Total		
CARGO FUELO MENSUAL	4,762			18,071	46
CONSUMO DE GAS NATURAL	7,762			90,111	46
PREVISION PERIODICA, MENSUAL	120	546			
IVA	631	2,883			
Total Servicios	13,944	3,431	17,375	113,187	

Gm = \$1378 Tm = \$396 Dm = \$781 Cv = \$0 Cc = \$0 Cm = \$4763

Valores calculados:

Valores de referencia:

Saldo anterior: \$0

Cargos del mes: \$ 17,275

Total a pagar: \$ 17,275

TU REVISIÓN PERIÓDICA

29 AGO 2023

Número de contrato:

3049522039

Regla de reparto:

38027681050021300

Meses de crédito:

1

TIPS USO SEGURO DEL GAS

USO EFICIENTE

Evite desperdiciar gas quemando a alta potencia. Mantenga siempre el quemador limpio y libre de grasa.

USO ADECUADO

Evite que los dispositivos de cocina estén en funcionamiento, incluso al quemador de reserva, sin necesidad de gas natural y, cuando sea necesario, asegúrese de que los dispositivos estén apagados.

Cuando trabaje, gase de emergencia y no se quede solo en la cocina. Si se queda solo en la cocina, asegúrese de que los dispositivos estén apagados y de que haya alguien más en la casa.

Paga tu factura
escaneando
el código
QR



CORREO 2 Rad: 4700131530042018-00118 ELVYS BOOM OPOSICIÓN

Tanya Jim <tanyajimlawyer@yahoo.com>

Mar 12/12/2023 3:16 PM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta <j04ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
abogadosdelgadoydelgado@hotmail.com <abogadosdelgadoydelgado@hotmail.com>; Dj Jakboom <jaklynboon@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (7 MB)

ELVYS DESCRIPCION.pdf; ELVYS BOON 3.pdf;

Santa Marta diciembre 2023

Señor:

JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Rad: 4700131530042018-00118

E. S. D.

REF: OPOSICIÓN AL EMBARGO Y SECUESTRO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA 080-131372

PROCESO EJECUTIVO

TANYA JIMENO TEJEDA, mayor y vecina de esta ciudad identificada con la cedula número 45 '754.961 de Cartagena y Tarjeta profesional número 115.040 del Consejo Seccional de la Judicatura abogada titulada en ejercicio, actuando como apoderada de la señora **ELVY MARIA BOOM ROYERO, mayor, identificada con la cédula de ciudadanía número 36'528.140 de Santa Marta** como consta en el expediente del proceso de la referencia; quienes para todos los efectos de este trámite actúan como poseedores del inmueble **designado como casa 12 de la manzana L de la urbanización Tayrona ubicada en la calle 40 número 32C – 60 y las mejoras en él construidas que equivalen a un área específica de 70 metros cuadrados identificado con el folio de matrícula 080-131371**; por medio del presente escrito y estando en términos de ley, **instauo INCIDENTE OPOSICIÓN A DILIGENCIA DE SECUESTRO** fechada 19 de junio del 2019 y consecuente solicitud de levantamiento de embargo y secuestro con fundamento en el artículo 597 del Código General del Proceso

Buena mar...

TANYA JIMENO TEJEDA
ABOGADA
C. C. 45'754.961 Cartagena
T. P 115.040 C. S. J.
3002217037

REMISION		DI	ME	ANO
CUENTA DE COBRO	☐	☐	☐	☐
COTIZACION	☐	☐	☐	☐
DIRECCION	Calle 13004			
CUIDAD	TEL.			
CONDICIONES DE PAGO		400000		

CANT.	DETALLE	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	laminas Ofucal	21000	
1	Principal	3700	
2	100kg	3400	
3	anqueles	6000	
1	cincha Peg.	4000	
15	turnillo 6mm.	1500	
30	turnillo 12mm.	3000	
1	galon Masilla.	15000	
			61.000

RECIBI

TOTAL \$

FERREAHORRO

CANCELADO

ESTA FACTURA SE ASIMILA UNA LETRA DE CAMBIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. ARTICULO No. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

☐ REMISION ☐ PEDIDO ☐ COTIZACION
☐ REMISION ☐ PEDIDO ☐ COTIZACION

DIA: 11 MES: 10 AÑO: 2011
 CANTIDAD: 1 DESCRIPCION: Silvera Corveta VR UNIT: 10.000 VR TOTAL: 10.000
 1 Esquadra Blanco 14008 14000
 1 Brocha 9 1/2 2700 2700

RECIBI: 16.700

CANCELADO
 ENTREGADO

☐ REMISION ☐ PEDIDO ☐ COTIZACION
☐ REMISION ☐ PEDIDO ☐ COTIZACION

DIA: 11 MES: 10 AÑO: 2011
 CANTIDAD: 1 DESCRIPCION: Silvera Corveta VR UNIT: 10.000 VR TOTAL: 10.000
 1 Esquadra Blanco 14008 14000
 1 Brocha 9 1/2 2700 2700

RECIBI: 16.700

CANCELADO
 ENTREGADO

ESTA FACTURA SE ASIMILA UNA LETRA DE CAMBIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. ARTICULO NO. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

CANT	DESCRIPCION	IV. Unit	IV. TOTAL
6	Balsas Ecogen		10800
	Cancelado		
	Entregado		
	TOTAL \$		10800

[illegible]

Ferreahorro
NIT. 57.465.752-3

Elvy Boom

3 metros de tubo 1/2
1 Curba de 1/2

Ferreahorro
NIT. 57.465.752-3

08-07-18

Elvy Boom

SANTA MARIA

4000
500

3
6

RODILLO
TAPA CIEGA
TORNILLO 8x3

\$ 3000
\$ 1500
\$ 1200

13/07/2013

4500

Ferreahorro
NIT. 57.465.752-3

9.300

ALIX JOHANA JAINES GÓMEZ
NIT. 37.818.844-9 - Régimen Común

NIT. 37 615 644-9 (19/01/2007) Comercio
Venta de Bloquejon, Malla Electro soldada, Arena Amarilla, Riel, Placa Fácil

Día	Mes	Año
03	12	17

FACTURA DE VENTA No. A-0580

Cliente: Enzo Basso

C.C./NIt

Dircción: _____ Tel.: _____

Tel:

Ciudad: STA ANA

CANT.	D E S C R I P C I Ó N	VR. UNIT.	I.V.A.	VR. TOTAL
100	LADILLOS			38.000
4	B. Cemento			70.000
1	Kl. Sika-1			11.000
SUB-TOTAL				100.000
I.V.A.				19.000

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Esta factura de venta es un título valor en cuanto cumple con los requisitos exigidos por la Ley 12311/2008.

TOTAL \$

119.000

Firma Autorizada

Firma Recibido

**Peroberta
LA FORALEZZA**

Johnson 30 ml pack of needles and filters (set 23 & 4)
Stellen Villaiba R. N.I.T. 39 048 922 - 5 Reg. Simpi

Quemis Vitarbe K. N. 1. 39 048 922 - 5 Reg Simpi

Materiendes para la Construcción, Accesorios Eléctricos, de Plomería, Pinturas y Ferretería en General - SERVICIO A DOMICILIO		2835
TEL: 43-635311 CEL: 910-1744-3530 FAX: 910-1740-0136		
DÍA	MES	AÑO
21	6	18
a la Via Alterna - Sta. Mta.		2835

ala Via Alternà - Sta. Mta.

2834

Size E1v4 N'Boom

1

Cont.	DESCRIPION	V. Unit.	V. Total
1	chegue pie 1		2,000
#	maizeno 1		1000
Ferretería LA FORTALEZA 2000 CANCELAADO			
Ferretería LA FORTALEZA 2000 ENTREGADO			
TOTAL \$			22000

Author:

Idios Publicitarias Sarnarias NLT 12 552 720-1 Cel: (304) 200 79 47 Sta. Mira

Esta Fiestra de fiesta, se celebra en todos sus efectos locales (2 una letra de Cumbie, según las Arts. 773 y 774 del C. G.

TOTAL \$ 2

22000

DATE	INITIALS	AMOUNT	REMARKS
26	M	19	NO. 0748

_____ ECTD

_____ DNR

Nº	DESCRIPCION	V.R. UNIT.	V.R. TOTAL
7	20500 CUBA5 K	4000	4000
TOTAL \$			4000

Cuenta C.C./ Mon. - Puntos



Tel: 439 6330 • Cell: 301 343
 Maria Maria • districion@ymail.com
 12/12/19 No. 0432

CC 0 Net E-1000

Director: _____

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	5400 mt./ext. Pintura	21000	21000
2	Lyon # 120	1000	2000
1	Cable Gros T2 Brown	22000	22000
1	Boceta 2d	2000	2000
TOTAL S			52000

LA FERRETERIA
CANCELADO
ENTREGADO

Cliente C.C./ Nit. - Fecha

Autorizza - Autorizes

NIT. 36722963 - 5 - Reg. Simplificado
LUZ AMELIA BEDOYA SANCHEZ
 Carrera 12 con calle 11 esquina local 103 cels: 3013779408 - 3228239875

FECHA 16/11/13
FACTURA DE VENTA
 No. 0867

Cliente _____ C.C. & NIT. _____
 Dirección _____ Tel. _____

CANT.	DETALLE	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	muñe de ceri	100000	
		5100000	
		3000000	
		2100000	
FINMA Y SELLO			
1083073495			
TOTAL \$			

JUAN CARLOS CORONADO - C.C. 72 315 560

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR SEGUN ARTICULO 4 DE LEY 1231
 A SUMA De \$ 2.100.000

NIT. 36722963 - 5 - Reg. Simplificado
LUZ AMELIA BEDOYA SANCHEZ
 Carrera 12 con calle 11 esquina local 103 cels: 3013779408 - 3228239875

FECHA 24/10/13
FACTURA DE VENTA
 No. 0641

Cliente **Elroy Barrera E.** C.C. & NIT. 3022971084
 Dirección **Tomas Tayron Fede Bello Bello Bello**

CANT.	DETALLE	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	muñe Boy 210	2100000	
1	muñe Boy 140	1400000	
1	muñe muñe Boy	600000	
1	muñe party 1st	600000	
1	muñe party	5100000	
FINMA Y SELLO			
1083073495			
TOTAL \$			

JUAN CARLOS CORONADO - C.C. 72 315 560

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR SEGUN ARTICULO 4 DE LEY 1231



Almacén Ferrelectricos la 19

ENE-EDA DAMIAN
NIT 441794234 - Registro Simplificado
Todo lo relacionado con Accesorios Electricos
de alta y baja tension. Ferreteria en general



CARRERA 19 No 29C - 125 VILLA DEL CARMEN - Cels. 300 550 7215 - 301 377 4011

COTIZACIÓN

DIA MES AÑO
19 04 18

No. 5454

Cliente

Penis

Dirección:

NIT o C.C.

Teléfono

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
3	cinchos p/Ala		18000
CANCELLADO			
ENTREGADO			
VR. GRAVADO	VR. EXENTO	TOTAL	
		18000	

JOHANNIS SEPULVEDA NIT. 57431820-1 CEL. 312 625 610 - 304 325 7478

RECIBI



EL CONDOR

Barrio Ray Doran NIT. 91.495.471-0

ORTIGON ALMACEN EL CONDOR

Toda la relacionado con OREMOLO, PERFORACION Y OREO BLANCA

Carrera 19 No 29C - 93 Boulevard De Las Flores Tel: 304 545 8551 - 304 205 5941 - 422 7427

RECIBI DE ESTA ENTREGA

CUIDAD: San Juan

FECHA: 12 11 18

4743

CLIENTE: San Juan

C.C. O NIT:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Bulto de Carbanta		71000
3	Hilo de PULSA		24000
1/2	Hilo de PULSA		14500
1/2	Hilo de PULSA		2500
CANCELLADO			
ENTREGADO			
NOTA: Esta Factura de Venta se asume a una Letra de Cambio (Art. 772 y 773 del Código de Comercio)	TOTAL		
Recibi conforme y materialmente los artículos relacionados en esta Factura	116000		
Cambiarla Aceptada por el Cliente			
Firma del Cliente	Firma del Vendedor		

PNG Publicidad Tel: 301 520 7550 - 300 293 0117 NIT: 1.082.952.629.6

FRÍO ELÉCTRICOS SM S.A.S

NIT. 900.781.195-2 Régimen Común

TODO EN REFRIGERACIÓN Y MATERIALES ELÉCTRICOS
Unidades Embudo, Tubos Condul, Pared, Ventiladores y Planchas de Cobre, Transformadores,
D. Lámparas T1, T3 en Candelas y Neón, Alta y Baja Tensión, Cruzetas, Herrajes, Collantes
fríoelctricossm@hotmail.com
fríoelctricosgra@gmail.com
FACITURA DE VENTA
Local 103 Tel.: 420 4063 - Cels. 304 599 02 99
315 6332263 - Santa Marta, D.T.C.H.

No.FESM 41697

14- BOON R.

FECHA
16 06 18
TEL.
302 29 7 1084

DETALLE

VR UNIT. VR TOTAL

Chubasco #14	15000	
2 alambres #14 verde	144000	
Wite 3M	36000	
20 enduquitate	5000	
	15000	

FRÍO ELÉCTRICOS SM S.A.S
NIT. 900.781.195-2
ENTREGADO

FRÍO ELÉCTRICOS SM S.A.S
NIT. 900.781.195-2
ENTREGADO

SUB-TOTAL	180642
I.V.A.	34328
TOTAL \$	215000

Autorización Numeración de Facturación No. 18762001343608 Fecha: 2016/11/29 a 2016/11/29 del FESM 30 770 AL 698 999 Hab.



FRÍO ELÉCTRICOS SM S.A.S

NIT. 900.781.195-2 Régimen Común

TODO EN REFRIGERACIÓN Y MATERIALES ELÉCTRICOS
Unidades Embudo, Tubos Condul, Pared, Ventiladores y Planchas de Cobre, Transformadores,
Panel LED, Lámparas T1, T3 en Candelas y Neón, Alta y Baja Tensión, Cruzetas, Herrajes, Collantes
fríoelctricossm@hotmail.com
fríoelctricosgra@gmail.com
FACITURA DE VENTA
Calle 10 No. 12A - 01 Local 103 Tel.: 420 4063 - Cels. 304 599 02 99
300 427 5550 - 315 6332263 - Santa Marta, D.T.C.H.

No.FESM 41833

CLIENTE:

Clay Mario bon.

FECHA
19 06 18
TEL.

DIRECCION

NIT 6 C.C.

36528140

DETALLE

VR UNIT. VR TOTAL

20 W40 A1 10	40000	
1 Hidrosoldo	7000	
1/2 Nello A1 12.	55000	

FRÍO ELÉCTRICOS SM S.A.S
NIT. 900.781.195-2
ENTREGADO

FRÍO ELÉCTRICOS SM S.A.S
NIT. 900.781.195-2
CANCELADO

SUB-TOTAL	86551
I.V.A.	16445
TOTAL \$	103.000

Local 103 Calle 10 No. 12A - 01 Local 103 Santa Marta D.T.C.H.

Esta factura de venta se emite en conformidad con la Ley de Comercio y es válida para efectos de pago según ley 1271 de 2008

Autorización Numeración de Facturación No. 18762001343608 Fecha: 2016/11/29 a 2016/11/29 del FESM 30 770 AL 698 999 Hab.

26

FIRMA Y SELLO

VENDEDOR

FIRMA Y SELLO



DISTRIBUIDORA DE AHUELOS
PARA FERRETERIA Y CACHARERIA

Calle 47 # 30-65 Mz. 4 Casa 11

Urb. Las Casas Sector Terranova

Tel. 439 6390 - Cel. 301 323 3222

Santa Marta - Colombia | distribuidor@gmail.com

TRICOL
UTA MARTA

368-0 - Régimen Simplificado

03/11/17

No. 0748

Yoham Clavijo Clavijo

E-mail:

Tel:

DESCRIPCION

VR UNIT

VR TOTAL

Detalle de Pago

400

14.000

Detalle de Pago

22.000

22.000

TOTAL \$

36.000

Cliente C.C./ NIT - Recibo

Autoriza Almacen



FRIÓ ELÉCTRICOS SM S.A.S

NIT. 900.781.196-2 Régimen Común

TODO EN REFRIGERACION Y MATERIALES ELÉCTRICOS

Unidades Embraco, Tuberia Condul, Paneo, Varillas y Platinas de Cobre, Transformadores,

Panel LED, Lamparas T4, T5, en Centeles y Neomax, Alta y Baja Tension, Cruzetas, Herrajes, Collarines

FACTURA DE VENTA

Calle 10 No. 12A - 01 Local 103 Tel.: 420 4063 - Celis. 304 539 02 99

300 427 5550 - 315 6332263 - Santa Marta, D.T.C.H.

No. FESM 41873

CLIENTE:

NIT. C.C.

85 463238

DIRECCION

TEL:

20 618

CANT.

DETALLE

VR UNIT

VR TOTAL

6

Lego 2x4

6000

4000

2

placa de 1000

1000

4000

2

placa de 1000

1000

4000

40

placa de 1000

1000

4000

FRIÓ ELÉCTRICOS SM S.A.S
NIT. 900.781.196-2
CANCELLADO

FRIÓ ELÉCTRICOS SM S.A.S
NIT. 900.781.196-2
ENTREGADO

Autenticar Código Verificación y Copia Guía No. 41301-41300

SON (en Letras):

SUB-TOTAL \$ 0910
I.V.A. 9539
TOTAL \$ 6000

Esta factura de venta se asistirá en sus efectos legales a una letra de cambio y es título valor según ley 1231 de 2008

Autorización Numeración de Facturación No. 18762001343063 Fecha: 2018/11/25 a 2018/11/28 del FESM 30370 AL 997-99911ab.

VENDEDOR

FIRMA Y SELLO



C.M. VIDRIOS

Gustavo Castro Villada NIT: 12.554.605-7
Vidrios y Aluminios Arquitectónicos
Servicio a Domicilio
Cra. 19 Telégrafos 420 8340 - 4348766 Cel: 316 878 4746 Santa Marta, D.T.C.H.
R.C. del Percepción No. 15-18784 421 3150 - 421 4261 - 4225194 Teléfono 421 0654 Cel: 317 427 4955
E-mail: gustavocmvidrios@yahoo.es

Ciudad y Fecha: Santa Marta 13 / Abril 2019

Valor: E19 98089

Dirección: Teléfono:

Forma de Pago:

Cant.	DETALLE	Vr. Unitario	VALOR TOTAL
1	VIDRIO DE TAZCO 3111 TAZCO SP.		30000
	48 X 1.108		
C.M. VIDRIOS CANCELADO			
TOTAL			30,000

NOTA: Esta Factura de Venta se asienta a una Letra de Cambio
(Art. 772 y 773 del Código de Comercio). Plazo conforme y materialmente
los artículos relacionados en esta Factura Cambiaria.
Acreditada por el Cliente.

Forma del Cliente

Forma del Vendedor

ALACUÍAS 810
LIMINIOS Y VIDRIOS
01083001107-7
Mes Año
17 2019



SERVICIO A DOMICILIO - Somos Fabricantes - Servicio de Dobladora
Ventanas Corredizas - Puertas - Divisiones para Baños y Oficinas - Cielos Rasos,
Cortinas - Vidrios Biselados y Tallados.
300 839 8213 • 319 262 50 84 • 323 372 8598
Calle 10 N° 8A - 30 Local 1 Santa Marta D.T.C.H.

FACTURA DE VENTA
N° 00343

Ciudad:

Nit: 12.554.605-7

DESCRIPCION

Nit

VR. UNIT. VR. TOTAL

TOTAL \$ 30000	
MARTIN VILLADA	
J. V. D. D. M.	

NO SE HACE DEVOLUCION DE DINERO

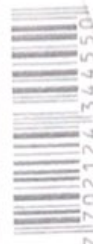
Recibi

C.C. N°

Observaciones:

Esta Factura de Venta representa un Título Valor conforme a lo establecido en la Ley 1231 de julio de 2008
No se hace devolución de dinero por mercancía devuelta en el negocio.
No se hace devolución de dinero por mercancía devuelta en el negocio.
No se hace devolución de dinero por mercancía devuelta en el negocio.

CÓDIGO P.U.C.		CUENTA	DÉBITOS	CREDITOS	CHEQUE No.	BANCO	☐ EFECTIVO
LA SUMA DE (EN LETRAS) Ciento veinte cinco mil pesos M/ct. POR CONCEPTO DE: Segunda cuota del proyecto de alcantarillado DIRECCIÓN: Urb. Tanagera No. 2 Lote K36 RECIBIDO DE: Ely Maria Boon Rojas CIUDAD Y FECHA: Santa Marta, Diciembre 18 de 2017							
PORS 125.000		No. COMPROBANTE DE INGRESO					
Firma y sello		C.C. ☐ NIT ☐ No					
Firma y sello		Fecha y hora					



717021241344550

Eco No.		COMPROBANTE de Ingreso	
Santa Marta Ely Maria Boon (K36) \$ 125.000		La suma de: Ciento veinte cinco mil pesos Por concepto de: Alcantarillado	
Efectivo ☒ Banco ☐ Sucursal ☐		Firma y sello Fecha y hora	
C.C. ☐ NIT ☐ No		Fecha y hora	

Comprobante de Ingreso No. 

Comprobante de Ingreso No. 

Hoy 31 de mayo de 2018, yo, Jessica Jiménez Fernández, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.314.253 de Barranquilla, recibí de Elvy María Boom Royero, identificado con cédula de ciudadanía No. 36.528.140 de Chiriguana, el valor de \$100.000 (cien mil pesos m/cte.) los cuales corresponden a la cuota del servicio de gas de la casa L12 del proyecto Urbanización Tamacá etapa Tayrona.

Jessica Jiménez Fernández
C.C. 55.314.253

Elvy María Boom Royero
C.C. 36.528.140

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN
Yamillet Rincón V.
NIT. 57432143 - 6 Régimen Simplificado



Distribuidor Autorizado
Placa Fácil Santafé
Bloques y ladrillos al Mayor y Detal
Calle 30 Troncal del Caribe,
Frente a la Bolivariana - Santa Marta, Mag.
Cels.: 300 848 27 62 - 323 306 9785 314 704 3284
C.C.O NIT.

DIA	MES	AÑO
12	10	18

No. 4501
FACTURA DE VENTA

Señor (es):
Dirección:
Barrio:

CANT.

DESCRIPCION

VR. UNIT.

VALOR TOTAL

400 bloques 10 x 20 x 40

400 bloques 10 x 20 x 40

400 bloques 10 x 20 x 40

400 bloques 10 x 20 x 40

Sra Cancela en obra

YARIVEL

Libano 2000

Tel. 3022971084

TEXAS Y PISOS DEL MAGDALENA SM S.A.S.

N.º 000,543,773-1 - REGISTRO COMÚN
 C/ CALLE 100 Esquina - TEL. 4216350 - 4216219
 BOGOTÁ SANTA MARTA

Factura impresa por Computador
 Resolución PLAN No. 15000041196 del 2015/11/11
 Muestreación Autorizada del 20001 al 60000 Fracción AA

11/11/2017 11:28:07 a.m.

FACTURA DE VENTA

No. AA 0033890

Fecha Factura: 11/11/2017

Fecha Vcto: 11/11/2017

Unidad: 18
 Forma de Pago: CONTADO

CANT.	REFERENCIA	ARTICULO / SERVICIO	VALOR UNITARIO	VALOR
1.00	Q100297	SANIT LAGUNA BLANCO	\$ 117,647.06	\$ 117,647.06
NOTA: NO SE ACEPTAN CAMBIOS O DEVOLUCIONES PASADOS OCHO (8) DIAS				
		TOTA BRUTO		117,647
		DESCUENTO		
		918-TOTAL		117,647
		I.V.A.		22,353
		TOTAL		140,000

VENDEDOR

RECIBI A SATISFACCION FIRMA Y SELLO

MAXICASSA S.A.S.

832004104-4

CL 32 26A100 - SANTA MARTA

SANTA MARTA

Tel: 4344353 Fax:

Número: PEV-0002501
 Fecha: 27/11/2018
 Página: 1 de 1

Forma de pago
 COI CLIENTE DE CONTADO
 Fecha entrega
 27/11/2018

Vendedor:
 57439317
 SALGADO REYES CANDELARIA DEL SOCORRO

OC.Nro
 Docto.Alt.
 Cotización
 CTC-00021757
 Moneda
 PESOS

Modo de P.	Cantidad	Precio unit.	Base	Vlr Total IVA
57101 M2	22.65	\$20,160	80	\$456,616.19
Sub total				\$456,616.19
Vlr Impuestos				\$86,757.37
Total				\$543,373.56

ad caligado
 APROBADO

RECIBIDO

ad caligado
 ELABORADO

Ferreahorro
NIT. 57.465.752-3

anquitos	-1500	9000
checos	3200	32000
pinco poles	3200	32000
laminas Dpyall	-18000	-180000
formillo laminas	3000	3000
formillo estructural	3000	3000
laminas topc	3000	3000
Cinta Alidillo 90mt	-1500	-15000
lfo # 180	1000	10000

290.000
200.000

(Fórmula y agencias de cobertura): La anterior según ley 1277/06, lit h art 7, ley 398/05 y art 1639 del C.O. LO INVITADO A DARLA KINERH AL D.N.

SECRETARIAT: Salas de Explotación: C/O Tor No. 11-63 Tel: 4319919 C/O 10 No 11-64 4315684

VENTAS PERSONA NATURAL

TAMOS DEVOLUCIONES

ICA 5X1000 - E-FACT IMPRESA POR COMPUTADOR PROGRAM FOMPLUS NET NIT 802000469-3

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO Y ES TITULO DE VALOR SEGUN LEY 1231 DE 2008

SON CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON 00/100 M.L.

TOTAL BRUTO	134.370
DEBITO	4.718
VALOR IVA	24.254
TRANSP	0
RET FUENTE	0
RET ICA	0
RET IVA	0
TOTAL KILO	0
VALOR A PAGAR	151.906

010101205	SANITARIO LAGUNA BEIGE	1-34002-103	Unidad	1.00	134,369.75	5.00	0.00	151,905.00	19.00%
-----------	------------------------	-------------	--------	------	------------	------	------	------------	--------

CODIGO	NOMBRE DEL ARTICULO	REFER.	UNID.	CANT.	VR UNID.	DESC.	TRANS.	VR TOTAL IVA
--------	---------------------	--------	-------	-------	----------	-------	--------	--------------

DIRECCION: MAN 56 CASA 6 BARRIO EL PANDO PRIMERA ETEL. 4308232 PEDIDO No

NIT	36528140	VENDEDOR	ROMERO VICTOR
-----	----------	----------	---------------

SENORES BOOM ELYS MARIA VENCE; BOOMBO VICTOR

FECHA	mayo/02/2018	REGIMEN COMUN	No. S	000728299
-------	--------------	---------------	-------	-----------

FACTORA DE VENTA	SANTA MARTA	REGIMEN COMUN	N.º 000430000
------------------	-------------	---------------	---------------

CK 11 NO. 10-21 MERCADO
FEBR. 1953
SANTA MARIA
EASTUBA DE VENTA

F.Original Date 18762002928720 de 18-04-17 FACTURA DE CASH #8000100001 A LA #000150000

CUENTA DE COBRO
 PEDIDO
 COTIZACIÓN
 REMISIÓN

☐
☒
☐
☐

No.

CLIENTE	
Don Garcia	Sanja H.
DIRECCIÓN	Forma de pago:
Teléfono:	Vendedor:
DIA MES AÑO	30 de 12

Cantidad	DESCRIPCIÓN ARTICULO	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Angulos		10 800
10	Quiegas		25 000
10	Principales		25 000
10	L. D. Rywall		18 000
100	T. Lamin		30 000
100	T. Costura		30 000
1	P. Tope		800
2	Centra unida a Out		18 000
10	Lija		10 000
			Sub - Total
			TOTAL

FIRMA Y SELLO
TOTAL 202 800

ELECTROMAGDALENA S.M. S.A.S.
N.I.T. 900381262-1
IVA REGIMEN COMUN
Resolución DIAN AUTORIZA. 18762003645228
DE

2017/06/13 DESDE C-1 HASTA C-200000

FACTURA DE VENTA No. -045227

FECHA. 18/06/2018 HORA. 12:53

CLIENTE. ELVY BOOM

DIRECCION.

N.I.T. 36528140-1

CAJERO

FORMA DE PAGO. efectivo

COD. VENDEDOR.

VENDEDOR

CANT. DESC.

V. UNIT.

TOTAL

TABLEROS 12 CIRC TAPA PLASTICA 95 AMP

1 UND 53,000 53,000

TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO GL2

14 UND 4,000 56,000

14WVG ALAMBRE VERDE NEXANS

60 MTS 700 42,000

BREAKER ENCHUFABLE 1*20 CILES

12 UND 7,700 92,400

INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO GL2

6 UND 3,500 21,000

INTERRUPTOR DOBLE BLANCO GL2 LUMINEX

2 UND 5,500 11,000

INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE

2 UND 4,200 8,400

TOMA 20AMP LEVINTON

2 UND 8,000 16,000

CAJA PLASTICA 2*4 TERCOL

3 UND 350 1,050

TORNILLO DRYWALL 1-1/2

60 UND 50 3,000

PLAFON DE LOZA CORONA

10 UND 1,900 19,000

Items: 11 Unids 172.00

SUBTOTAL \$ 322,850

DESCUENTO \$ 0

BASE \$ 271,303

IVA \$ 51,547

NETO \$ 322,850

EFFECTIVO \$ 322,850

CAMBIO \$ 0

DISCRIMINACION DE TARIFFAS DE IVA

COMP. BASE

IVA 51,547

E=00%

TOTAL 51,547

CRA R No. 10 - 21

TEL. 4217243 - 3008455463

GRACIAS POR SU COMPRA!!!

Creado por Facuin

ELECTROMAGDALENA S.M.S.A.S
NIT: 90035126-1

IVA REGIMEN COMUN

Resolución DIAN AUTORIZA 18762003645228

DE

2017/06/13 DESDE C-1 HASTA C-200000

FACTURA DE VENTA No. -044804

FECHA: 16/06/2018 HORA: 10:45

CLIENTE ELYV BOOM

DIRECCION

NIT: 36528140-1

CAJERO

FORMA DE PAGO: efectivo

COD. VENDEDOR:

VENDEDOR:

CANT. DESC. V.UNIT. TOTAL

CABLE ALUMINIO 2"6*6 PROC. 150,000

30 MTS 5,000

TUBO PARA CORTINA DORADO 3/4 9,000

3 MTS 3,000

TAPON DE CORTINA DORADO 3/4 2,800

4 UND 700

SOPORTE CORTINA DORADO 3/4 2,800

4 UND 700

CLAVO ACERO POR UNID 500

10 UND 50

Items 5 Units 51.00

SUBTOTAL \$ 165,100
DESCUENTO \$ 0
BASE \$ 138,739
IVA \$ 26,361
NETO \$ 165,100

EFFECTIVO \$ 165,100
CAMBIO \$

DISCRIMINACION DE IVA
TARIF COMPROBANTE DE IVA
I=19% 165,100
E=00% 0
TOTAL 165,100

CRA No 10 - 21
TEL 4217243 - 3008455463
GRACIAS POR SU COMPRA!!
Creado por Factin



INVERSIONES CASAS CRUZ S.A.S.

900515-91-2

SANTA LUCIA CTA 19 NO 200-2000 HERRERA

SAINT JACQUES 7625594 DEL 03/04/2018 VIG. 03/04/2019

FACTURA DE CABA #HE1 A LA #5625

REGIMEN COMUN

CLIENTE: BOOM ELYV

NIT/CEL No.: 36528140

Fecha: 16/06/2018

Telefono: 3008455463

DIF.: MC 56 CASA 6 PAISO

VENDEDOR: ANDRES SIERRA PERE

FACTURA DE VENTA... ME 774

Descrip Cant Valord Valtot

LISA ABRACOL N. 240 3.00 1,200 3,600

Subtotal 3,025.00

DESCUENTO 0.00

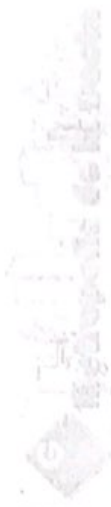
VALOR I.V.A. 575.00

VALOR NETO 3,600.00

VALOR PAGADO 3,600.00



16/06/2018
16/06/2018
16/06/2018



INVERSIONES CASAS CRUZ S.A.S.

900515-91-2

SANTA LUCIA CTA 19 NO 200-2000 HERRERA

SAINT JACQUES 7625594 DEL 03/04/2018 VIG. 03/04/2019

FACTURA DE CABA #HE1 A LA #5625

REGIMEN COMUN

CLIENTE: BOOM ELYV

NIT/CEL No.: 36528140

Fecha: 16/06/2018

Telefono: 3008455463

DIF.: MC 56 CASA 6 PAISO

VENDEDOR: ANDRES SIERRA PERE

FACTURA DE VENTA... ME 771

Descrip Cant Valord Valtot

MOTOSIERRA PROFOLLO 1/2 HP PR-60 1.00 168,000 168,000

Subtotal 141,176.00

DESCUENTO 0.00

VALOR I.V.A. 26,824.00

VALOR NETO 168,000.00

VALOR PAGADO 168,000.00



16/06/2018
16/06/2018
16/06/2018



JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT. 57.465.752-3 - Regimen Simplificado

MZ. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

FECHA			
DI	ME	AN	
28	9	2018	

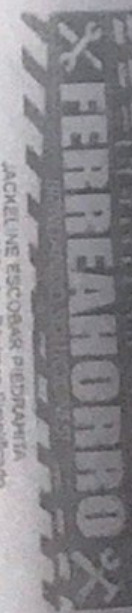
No. 0409

Clien: Elvy Bero C.C. o NIT:

Dirección: CPB Fajpuna Tel. o Cel:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
300	bloques granito Presado	300	210.000
1	5 bulto tratamiento	11000	90.000
1	1 bulto andarillo gr sep	5000	5000
1	1 cemento	4000	4000
RECIBIDO 28 SEP 2018			
Ferrehorro			
NIT. 57.465.752-3			
SON:			
TOTAL S		309.000	

TIP. LIT. GASPARINI - Gabriel Gasparini NIT. 12.563.745-8 Cel. 318 789 5663



JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT. 57.465.752-3 - Regimen Simplificado

MZ. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

FECHA			
DI	ME	AN	
10	10	2018	

No. 0426

Clien: Elvy Bero C.C. o NIT:

Dirección: Fajpuna Tel. o Cel:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	1 codo 3"	300	3000
2	2 HH tubo 2"	3000	6000
1	1 HH tubo 3"	4000	4000
1	1 solapadura PVC 1/16	10.000	10.000
1/2	1/2 saca Marbipiso	9000	9000
Ferrehorro			
NIT. 57.465.752-3			
CANCELADO 10 OCT 2018			
SON:			
TOTAL S		32.000	

TIP. LIT. GASPARINI - Gabriel Gasparini NIT. 12.563.745-8 Cel. 318 789 5663

JACKELINE ESCOBAR PIEDRA-LITA
NIT 57 465 752-3 • Régimen Simplificado

M. G. Casa 25 - Urbanización Bnzas de la Sierra
Cels. 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

FECHA	
10	JA
12	MES
2015	AÑO

Chen
Huy Bao

CC 0 NIT

Direction
APB - tufrona.

Tel: 0 Cei

[illegible]

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$

178.00

18P 111 CASPARH41 - Gabriel Casparius FdT 12 563 745 6 Cdt. 318 769 5663

JACQUELINE ESCOFFIER, President
NIT 57-695 752-2 • Rue Saint-Benoît

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Esmeralda
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

FECHA	
21	4
2015	

Chen No. 10
104 Room

C.C. 0 NIT

Direction

Tel: 0 204

CANT.	D E T A L L E	Vr UNIT	Vr TOTAL
20			
M	qto x 300 = 3600 x 3	10 800	N 3600
S	qto x 300 = 900 x 4	9600	9600
n	cuadro encajado 7200 x 1	16200	16200
	Ferreahorro NIT. 57.465.762-3		
	Precio de venta		
SON:			

Este documento se archiva a una Letra de Cambio
segun Artículo 774 del C de C

TOTAL \$

35420

Tel: 1-777-642-7469 • Cabela's Corporate Office, 11101 13th Avenue S.E., Everett, WA 98203



Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H..

C.C. 0 NIT...

Ellis Barn

Dirección:

Tel. o Cel.:

CANT.	DETALLE	Vf. UNIT	Vf. TOTAL
2	Vanilla 1/2	14400	28800
3	Wt Pol Jombia	5800	16800
3	Eccamento	18000	54000
5	PY Alambre negro	4500	22500
SON:			
TOTAL S	179,000		

Este documento se asienta a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 122.00

TIP LIT. GASPARINI - Gabriel Gasparini NIT 12.563.745-8 Cel. 316 789 5663



JACKELINE ESCOBAR PEDRAJITA
TEL 57 485 752-3 • Páramo Guapacaca

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H

CC 0 MIT

July Room

Direct Trade

Tel: 01 622 22 22 22

[illegible]

⁹ documento se asamblea a una Leya de Carmona según Artículo 774 del C de C

TOTAL \$ 168.50

[illegible]

No. 0472

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT. 57.465.752 - 3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Maria

Client: Elly Børn

Tel. o Cel.:

[illegible]

4: Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TRT LLC CASPAC - Grand Canyon NAT. 12 563 745-8 CAL. 316 / 88 5003

FERREA HORRO
ESPANDENDO SOLUZIONI

No. 0452

FECHA	DÍA	MES	AÑO.
	26	10	2018

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT. 57.465.752 - 3 • Régimen Simplicado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

C.C. o NIT.:

Client: Elly Boin

Tel. o Cel.

Director: UFB tayrona

[illegible]

SON:

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

AP 1/1 CASPOT - (Cont'd) (Page 181) (7/5/93 745-0 CAL 318 788 000)

FACTURA DE VENTA

No. 0445

FECHA	DIA	MES	AÑO
	22	10	2008

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT: 57.465.752 - 3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

C.C. O'NILL:

Tel. o Cel.:

Client:

Discreción

[illegible]

SON:

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$

358.011

Albono \$ 500.000.

CA/no. \$ 57.800

Arena Humbo 10.500
~~10.500~~
 107.000

Ferreahou
NIT. 57.465.752-3

CANCELADO 26 JUN 2018

FACTURA DE VENTA

FERREAHORRO
BRINDANDO SOLUCIONES

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT.: 57 465 752 - 3 - Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 - Santa Marta, D.T.C.H.

No. 0517

FECHA DIA MES AÑO
28 11 2018

Cliente: Elvy Boon C.C. o NIT:

Dirección: OPP Batampungoi. Tel. o Cel:

CANT.	DETALLE	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
48	Urnillos 1/2	14400	691.200
24	Vanilla 9mm	8500	204.000
6	Ky Alambre	4500	27.000
3	HTS Arena	35000	105.000
3	HTS Gravello	70.000	210.000
15	Sucos PeguacucunBe	9500	142.500
3	HTS cerin	2000	6000
1	caja octagonal	1000	1000
CANCELAADO 29 NOV 2018			
SON:			
		TOTAL \$	11386.700

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C de C

FACTURA DE VENTA

FERREAHORRO
BRINDANDO SOLUCIONES

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT.: 57 465 752 - 3 - Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 - Santa Marta, D.T.C.H.

No. 0478

FECHA DIA MES AÑO
26 10 2018

Cliente: Elvy Boon C.C. o NIT:

Dirección: Atapona Tel. o Cel:

CANT.	DETALLE	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
10	ALFARPO ANDUNHO X	4000	40.000
3	DIAT \$ 5000	4000	40.000
SON:			
		TOTAL \$	40.000

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.



JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT.: 57.465.752 - 3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

FACTURA DE VENTA
No. 0482

FECHA	DIA	MES	AÑO
18/11/2011	18	11	2011

Cliente: Elly Boom
Dirección: Parapara
C.C. o NIT: _____
Tel. o Cel.: _____

CANT.	DETALLE	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
4	listones 2x2	6000	24000
5	locamiento	18000	90000
Ferreahorro NIT. 57.465.752-3			
CANCELAU			
SON:		TOTAL \$ 114000	

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

FABRICA DE MOLDDURA
LA FORTALEZA

JOSLY BALAGUERA

Venta e Instalación de Molduras de Yeso
Decoraciones de Interiores en General

Cra. 19 No. 29D2-05 Boulevard Las Rosas Tel.: 434 0682

Cels.: 312 611 8209 - 312 613 8716 • Santa Marta, D.T.C.H. • Colombia

Email: molddura@fortaleza.com.co

FACTURA DE VENTA No. 45491

VENDIDO A: Oscar Diaz
DIRECCION: _____
NIT.: _____
FORMA DE PAGO: _____
TEL.: _____

CANT.	ARTICULOS	VR UNITARIO	VR TOTAL
18	ML de Greta		63.000
1	Bulto de maxyeso		16.500
2	Kilos de Figue		12.000
FABRICA DE MOLDDURA LA FORTALEZA CANCELAU			
ELABORADO		SUB-TOTAL	91.500
REVISADO		DESCUENTO	3.150
SON:		TOTAL \$	88.350

Esta factura se vende en garantía en sus efectos legales a una letra de cambio según ley 127 de 2008
Pagados \$0 Días no Responsables por Trabajos Ordenados
Ni Dinero Abonado

ACEPTADA
Aviso: 6/19 - 0000001 - 40 D. - 10/00 - 0000 - No. 44.201 - 00.000



Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

Cliente: <i>Elvy Boon</i>	C.C. o NIT.:
Dirección: <i>Parkweg</i>	Tel. o Cel.:

Tel. o Cel.:

CANT.	D E T A L L E	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
1	Mts Arena	35.000	35.000
1	Papucuri Be	10.000	10.000
10	tcc cemento	180.000	180.000
1	Mts Arena Hambu	55.000	55.000
9	coolin	cpw	29.900
3	Saco yato	1800	5400
1	Bacha yll	1000	800
1	Epartula Plastica	2000	2000
	Ferreaho		
	NIT. 57.465.752		
	CANCELADO 12 MAR 2010		
SON:			

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$

42500

BRINDANDO SOLUCIONES

FERREATORIO

FECHA 15/1/2014

DIA MES AÑO

No. 0501

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT 57 465 752 • Registro Simplicado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cel/s. 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta D.T.C.H.

Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

Client	CCO/NIT
Direction	Tel o Cell

[illegible]

Este documento se asimilará a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 18500

CANCEL ADD 15 NOV 2018

DISTRIBUIDORA MUNDIAL & CIA. LTDA.

FERREMATCO

Calle 45 No. 25 - 3 - 194 Regimen Comun.
 Santa Marta
 C.C. o NIT: 636495
 1B 636495

CANT.	ARTICULOS	VR. UNIT.	TOTAL
1	maleta pl. h. negro		5500
FERREMATCO DISTRIBUIDORA MUNDIAL Y CIA. LTDA. Calle 45 No. 25 - 3 - 194 Regimen Comun. Santa Marta			
PAGADO			
FERREMATCO DISTRIBUIDORA MUNDIAL Y CIA. LTDA. Calle 45 No. 25 - 3 - 194 Regimen Comun. Santa Marta			
ENTREGADO			
FERREMATCO			

SUB-TOTAL	4621
I.V.A.	5375
TOTAL	5305



JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
 Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

Client: *Elly Boom*

Disposición: *Entrega*

C.C. o NIT:
 Tel. o Cel.:

FECHA	DIA	MES	AÑO
	3	11	2018

NO. 04/4

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	cincha 51x4 1/2	3800	76000
1	balón Boma celástico	44000	44000
4	tubos conduit 1/2"	2500	10000
4	caja 2x4	800	3200
2	curtis	500	1000
5	balas de cemento	1800	9000
1	balón Boma celástico	10000	10000
Ferreahorro NIT. 57.465.752-3			
CANCELADO 03 NOV 2018			
BON:		TOTAL S 23400	

Este documento se anexa a una letra de Cambio
 según Artículo 774 del C. de C.



No. 0509

BRINDANDO SOLUCIONES
JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT. 57.465.752 - 3 - Régimen SimplificadoFECHA
DÍA MES AÑOMz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 - Santa Marta, D.T.C.H.

Cliente:

Elvin boom

C.C. o NIT:

Dirección:

Tel. o Cel:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Solopora PVC	3.000	3.000
2	Botafuella Blanca	10.000	20.000
8K	Cemento Blanco	1500	12.000
CANCELADO 22 NOV 2018			
SON:			
TOTAL \$		35.000	

Este documento se asienta a una Letra de Cambio
según Artículo 774 del C. de C.

TIP LIT. GASPARRE - Gabriel Gasparre NIT. 12.563.745-8 Cel. 318 789 5683



No. 0508

BRINDANDO SOLUCIONES
JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT. 57.465.752 - 3 - Régimen SimplificadoFECHA
DÍA MES AÑOMz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 - Santa Marta, D.T.C.H.

Cliente:

Elvin boom

C.C. o NIT:

Dirección:

Tel. o Cel:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
15	Bolsas Peseceable	9.500	142.500
1	Botafuella 1"	18.000	18.000
1	Adaptador Macthon	1000	1000
3	Codo de 1"	1000	3000
1	Unión PVC 1"	6500	6.500
1	Tubo de 1" L. 100"	16.000	16.000
2	Tablones 2x12	4.000	8.000
2	Saco coccemento	18.000	36.000
3	listones 2x2	6.000	30.000
3	listones 2x3	9.000	24.000
15	Peseceable	9.500	142.500
1	Saco coccemento	18.000	18.000
26	Botafuella	350	9.100
1	Unión 3/4	400	400
1	Unión PVC 3/4	5.500	5.500
6	Codo 3/4	400	4.200
1	Unión 3/4 a 1/2	800	800
SON:			
TOTAL \$		468.000	

Este documento se asienta a una Letra de Cambio
según Artículo 774 del C. de C.

TIP LIT. GASPARRE - Gabriel Gasparre NIT. 12.563.745-8 Cel. 318 789 5683

No. 0237

C.C. ONIT:

Tel. o Cel.:

Chiloteles Team
Director: J. J. J. J. J.

Tel. o Cel.:

Director:
J. H. B. B. B. B.

[illegible]

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 29.00

TIP. LIT. GASPARINI - Gabriel Gasparini INT. 12 563 745-8 Cel.: 318 789 5663

No. 0257

C.C. ONIT:

Tel. o Cel.:

Client: Elvis Pres

Tel. o Cel.:

Dirección:
 492006

[illegible]

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 743.50

TIP LIT. GASPARINI - Gabriel Gasparini INT. 12 563 745-8 Cel.: 318 789 5663

FECHA		
DIA	MES	AÑO
7	8	2015

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT: 57 465 752 - 3 • Regimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

C.C. 0 NIT.:

Tel. o Cel.:

Operator: Cheryl E. Brown
 Direction: 40° 20' 00" N

Tel. o Cel.:

CANT.	DETALLE	V.F. UNIT.	V.F. TOTAL
2	1600g JORDIN PESARA	12'000	24'000
1	1kg AMPEROL	1000	1000
1	1300g BAKILLAS MEX	10000	10'000
1	1kg CAONTE	8000	8000

Ferreiro
NIT 87 466 7523

SON:

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$

40.00

TIP. LIT. GASPARONI - Gabriel Gasparoni NIT. 12.563.745-8 Cel.: 318 789 5663

FECHA		
71	DIA	
8	MES	
201	AÑO	

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
N.I.: 57.465.752 - 3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

FECH	
11	8

C.C. 0 NIT.

Tel. o Cel.:

Client: Elvy Boon
Dirección: Jappono

Tel. o Cel.:

CANT.	DETALLE	Vf. UNIT.	Vf. TOTAL
800	lanillas Pzto	380	290.000
5	B/Ho Escamento	18000	90.000
1	HH Gracilla	20.000	20.000
1	Pedacón de	10.000	10.000

Ferrechorno
NIT. 57.465.762-3

SON:

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$

45000

TIP. LIT. GASPARINI - Gabriel Gasparini NIT. 12.503.745-8 Cel.: 318 789 5553

TIP LIT. GASPARIINI - Gabriel Gasparini NIT. 12.563.745-8 Cel.: 318 789 5683



FACTURA DE VENTA
No. 0358

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT: 57 485 752-3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 • Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

FECHA
DIA MES AÑO
12 9 2018

C.C. o NIT:

Tel. o Cel.:

Cliente: Eliv Broom

Tel. o Cel.:

CANT.	DETALLE	Vt. UNIT.	Vt. TOTAL
41	Varilla 3/8	9000	369000
19	Varilla 1/2	14400	273600
150	Varilla 4x1/2x1/2	1150	172500
55	Bulto 420 cemento	18000	990000
12	Varilla 420 cemento	17000	204000
1	Varilla 420 cemento	8000	8000
8	Varilla 420 cemento	3000	24000
2	Varilla 420 cemento	3000	6000
1	Varilla 420 cemento	3500	3500
Ferreahorro NIT: 57 485 752-3			
Eliv Broom			
TOTAL \$ 215551000			

Este documento es válido y legalmente de curso
según artículo 714 del C. 96 C.

IMP. L.T. GADINONE - Cúcuta - Colombia NIT: 12 963 745-8 Cel: 318 788 9863



FACTURA DE VENTA
No. 0350

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT: 57 485 752-3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 • Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

FECHA
DIA MES AÑO
4 SEP 2018

C.C. o NIT:

Tel. o Cel.:

Cliente: Eliv Broom

Tel. o Cel.:

CANT.	DETALLE	Vt. UNIT.	Vt. TOTAL
05	Varilla 5/8	26000	130000
82	Varilla 3/8	9000	738000
25	Varilla 4x1/2x1/2	4750	118750
40	Varilla 1/2	14400	576000
40	Bulto cemento Argos	14000	560000
2	Varilla 420 cemento	3800	76000
2	Varilla 420 cemento	6500	130000
15	Varilla 420 cemento	3000	45000
Ferreahorro NIT: 57 485 752-3			
Eliv Broom			
TOTAL \$ 41901500			

Este documento es válido y legalmente de curso
según artículo 714 del C. 96 C.

IMP. L.T. GADINONE - Cúcuta - Colombia NIT: 12 963 745-8 Cel: 318 788 9863



JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT. 57.465.752-3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

FECHA
11/11/2018

No. 0118

C.C. o NIT:

Tel. o Cel:

Cliente: Elvy Bero

Dirección: Tayanga

CANT.	DETALLE	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
2	Galones 5 kg Haste	17'000	34'000
1	Galón Pintura tipo 1	17'000	17'000
			51'000
SON:			
TOTAL S			

Ferreahorro
NIT. 57.465.752-3

TIP. LIT. GASPARINI - Gabriel Gasparini NIT. 12.563.745-8 Cel.: 318 789 5663

Este documento se asimila a una Letra de Cambio
según Artículo 774 del C. de C.



JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT. 57.465.752-3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

FECHA
05/09/2018

No. 0396

C.C. o NIT:

Tel. o Cel:

Cliente: Elvy Bero

Dirección: Tayanga

CANT.	DETALLE	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
20	Bloque bihidropresor	700	14'000
10	Cemento	18'000	180'000
SON:			
TOTAL S			194'000

Ferreahorro
NIT. 57.465.752-3

TIP. LIT. GASPARINI - Gabriel Gasparini NIT. 12.563.745-8 Cel.: 318 789 5663

Este documento se asimila a una Letra de Cambio
según Artículo 774 del C. de C.

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT 67466752 - 3 • Régimen Simplificado

FECHA		
DIA	MES	AÑO

FACTURA DE VENTA
No. 01227

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

C.C. 0 NIT..

Descripción:

Tel. o Cel.:

[illegible]

Este documento se otorga a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 153.40

TIP LIT. GASPARINI - Gabriel Gasparini NET. 12.503.745-8 Cel.: 318 789 5663

FERRAMENTA
FERRAVORIO
BRINDANDO SOLUÇÕES

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT.: 57.465.752 - 3 • Régimen Simplificado

FECHA		
CUA	MES	AÑO
1	21	20

FACTURA DE VENTA
No. 0120

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels.: 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

C.C. ONIT:

Dirección:

Tel. o Cel.:

[illegible]

Este documento se asimila a una Letra de Cambio según Artículo 774 del C. de C.

TOTAL \$ 17.00

TUP I E. GASPARINI - Gabriel Gasparini NIT. 12.563.745-8 Cel.: 318 789 5663

FACTURA DE VENTA

No. 0124

JACKELINE ESCOBAR PIEDRAHITA
NIT 57 465 752 - 3 • Régimen Simplificado

Mz. G Casa 25 - Urbanización Brisas de la Sierra
Cels. 300 438 3732 - 300 225 2007 • Santa Marta, D.T.C.H.

C.C. o NIT:

Tel. o Cel.:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
✓ 1	conector docho n° 3/4		1000
✓ 1	codo 1½"		600
✓ 1	Flexion		1000
✓ 1	valvulo tanque 3/4	20000	20000
SON:			
		TOTAL S	22600

FECHA: 4 / 7 / 2008

TIP: LIT GASPARINI - Gabriel Gasparini NIT. 12 563 745-8 Cal. 318 789 5683

[illegible]

CUENTA DE CORRIENTE ☐ REMISION ☐ **FORMA MULTUSOS**

CANCELADO

RECIBI DE PAGO ☐ PEDIDO ☐ REGIMEN 3000-5-000

28/1/2017

DIRECCION ☐ VENDEDO ☐

CUIDAD ☐

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
3	lana 25 13x7		16500
10	unfs duplex 2x12		35000
4	bal 2 2x4		32000
1	gal 2 2x4		10000
1	gal 2 2x4		30000
1	toros doble		16000
1	toros con chazo		16000
TOTAL			85300

RECIBI: **85300**

Ferretería La Nacional

Nit. 891.701.352-9 REGIMEN COMUN

Calle 10 N° 7-30-Tejeda (095) 42 1 60 00-Santa Marta-Colombia

ENRIQUE MUÑOZ & CIA. LTDA. CEL: 313 748 5107

ferreteria@hotmial.com

Distribuidores Plásticos, Telas Plásticas y toda la línea de Tapicería

Formalite, Artículos Eléctricos, Ebanistería y Ferrería en general

Sanja Maria

Fecha: 11-09-17 de 20 17

Nit: **C-1005228**

Señor (es) **ELUI ROON**

FACTURA DE VENTA

CANCELADO

CANT.	ARTICULOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
2	mt 20x20		30000
TOTAL			30000

Después de HABERSE REGISTRADO EL DINERO EN LA

CAJA no se DEVUELVE DINERO, SOLO SE ACERTAN

cambios de Mercancías La presente factura de venta se asienta

en todos sus efectos Legales a una Letra de Cambio, Según

Artículo 774 del C. de C.

Más de 30 años de Eficiente Servicio

MATERIALES CORTADOS NO TIENEN DEVOLUCIÓN

Resolución DIAN No. 16762003845216 de 2017/06/29 Num. Autorizada del C - 940001 al C - 1020000

